



Informe de Rendición de Cuentas Coordinación Zonal 1- Educación Enero – Diciembre 2021



Mgs. Luis Fernando Martínez Rodríguez
COORDINADOR ZONAL 1- EDUCACIÓN



“La educación es un derecho fundamental”

INDICE DE CONTENIDOS

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

1.- Glosario de siglas	3
2.- Introducción	4
3.- Resumen	5
3.1- Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial	5
3.2- Objetivos Estratégicos Institucionales	5
3.3.- Cobertura geográfica	7
3.4- Cobertura de servicios educativos.....	8
3.4.1.- Estudiantes	9
3.4.2.- Instituciones educativas	9
3.4.3.- Docentes	9
4.- Rendición de cuentas gestión 2021	10
4.1.- Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones.	10
4.2.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP).....	11
4.3.- Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)	11
4.4.- Escolaridad Inconclusa.....	12
4.5.- Principales logros en escolaridad inconclusa:.....	13
4.6.- Titulación	15
4.7.- Retorno progresivo	16
4.8.- Compras publicas.....	16
5.- Desafíos para la gestión 2022	65
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	68



1.- Glosario de siglas

SIGLA	SIGNIFICADO
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BDHV	Bono de Desarrollo Humano Variable
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infraactores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CNH	Programa Creciendo con Nuestros Niños.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DVV Internacional	Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
ECW	Education Cannot Wait
EE. UU.	Estados Unidos
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos



PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPL	Personas Privadas de la Libertad
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
Quiero Ser Maestro	SAFPI
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP	Unidad Educativa Particular
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

2.- Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

3.- Resumen

La misión institucional del Ministerio de Educación es "*Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía*".

En este marco, durante el 2021 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MINEDUC tiene como misión: "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana".

3.1- Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial

3.2- Objetivos Estratégicos Institucionales

EJE. – Encontrémonos

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

EJE. – Todos

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

EJE. – Libres y Flexibles

Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

EJE. – Fuertes

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

EJE. – Excelencia Educativa

Objetivo Estratégico Institucional 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Objetivo Estratégico Institucional 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico Institucional 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

A continuación, se presenta la alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025”¹:

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:

Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”

EJE	OBJETIVOS PCO 2021 -2025	POLÍTICA	INDICADORES PCO 2021-2025
Social	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1. Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios. 7.2. Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas. 7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%. 7.1.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato de 87,38% a 89,09%. 7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%. 7.2.1. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%. 7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.
Social	Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial. 8.2. Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.	8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%. 8.2.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural de 48,65% al 54,91%. 8.2.3. Implementar el Modelo de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), en el 5,41% de instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
Institucional	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.

Ministerio de Educación

Fuente: Plan de Creación de Oportunidades 2020-2025.



Elaborado por Dirección Nacional de Planificación Técnica Coordinación General de Planificación

Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional

Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

Elaborado: Ministerio de Educación

Ilustración 1- Plan Nacional de Desarrollo “ Plan de Creación de Oportunidades”

3.3.- Cobertura geográfica

La Coordinación Zonal de Educación Zona 1. Cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, conformada por 16 Distritos educativos y 152 circuitos, 26 cantones, 145 parroquias rurales y 39 parroquias urbanas, distribuidas en un área de 42.303 km² correspondiente al 16,5% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 1'273.332 habitantes lo que representa el 8.8% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características de la región, es la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Épera, Awa, Chachi, Siona, Cofán, Secoya, Shuar; el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la región, con predominancia en las provincias de Esmeraldas e Imbabura; en suma, la presencia étnica asciende al 34.6% (entre indígenas, afroecuatorianos y montubios) de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de un 69.2% mayor a la media nacional (60.01%), reflejando los porcentajes más altos las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

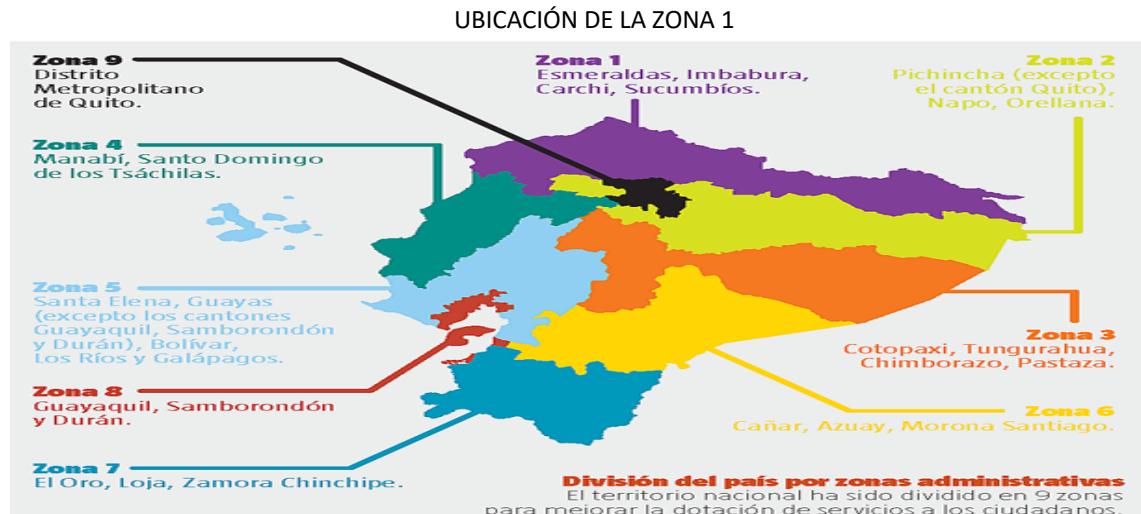


Ilustración 2.- Mapa de la distribución geográfica por zonas (fuente SENPLADES)

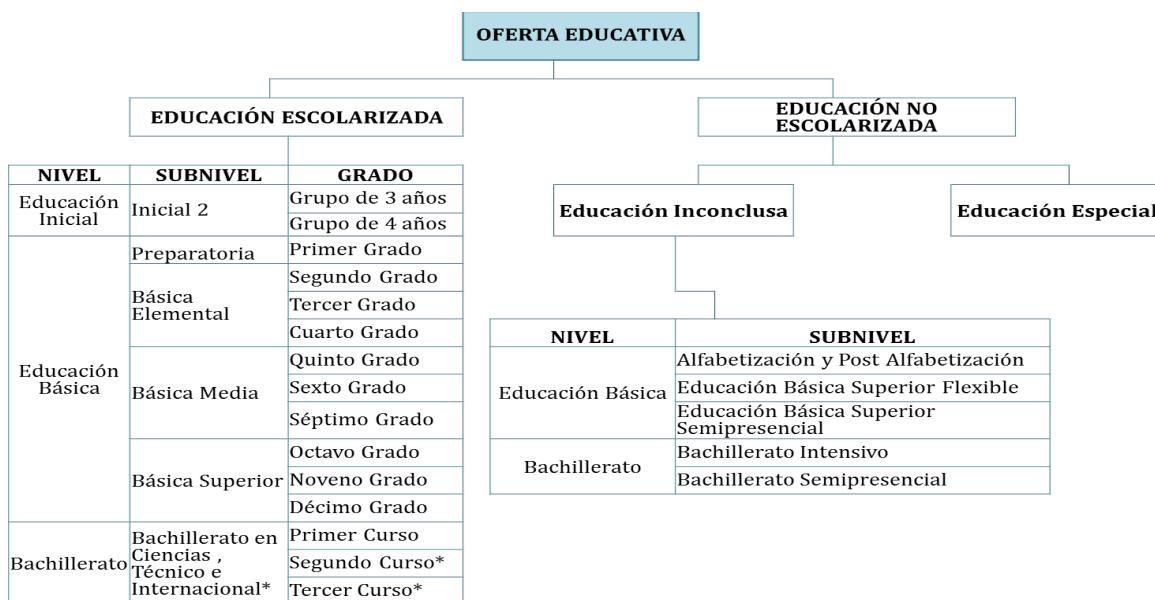
Según datos hasta el 2013, año en que se oficializarán tales regiones la Región Norte tendrá 1 230 408 habitantes, de los cuales el 45,87% son mestizos, el 31,77% son blancos, 4,25% son castizos, el 10,3% son afroecuatorianos, el 5,1% son mulatos y el 2,71% son indígenas y nativos.

3.4- Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La coordinación Zonal 1- Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 1717, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores Provincia y por Distrito Educativo

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General
Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 3.- Sistema Nacional de Educación

COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

3.4.1.- Estudiantes

REPORTES ESTUDIANTES EN ZONA 1 A NIVEL PROVINCIAL					
Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por <u>sostenimiento</u>					
Fiscal	34575	135690	99077	58116	327458
Fiscomisional	6985	28504	9960	3711	49160
Municipal	132	13	1504	752	2401
Particular	838	6220	13901	2630	23589
Total general	42530	170427	124442	65209	402608
Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por jurisdicción					
Periodo: <u>2020-2021, corte 23/12/2021 datos abiertos MINEDUC</u>					
JURISDICCION	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	Total general
Intercultural	41792	164200	115128	57589	378709
Intercultural Bilingüe	738	6227	9314	7620	23899
Total general	42530	170427	124442	65209	402608

Tabla 1.- Estudiantes matriculados por sostenimiento

3.4.2.- Instituciones educativas

REPORTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA 1 A NIVEL PROVINCIAL					
Instituciones educativas ordinaria por <u>sostenimiento</u>					
SOSTENIMIENTO	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	Total general
Fiscal	135	711	214	387	1447
Fiscomisional	11	37	16	25	89
Municipal	1	1	2	1	5
Particular	10	36	62	12	120
Total general	157	785	294	425	1661
Instituciones educativas ordinaria por <u>jurisdicción</u>					
SOSTENIMIENTO	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBIOS	Total general
Intercultural	143	726	236	309	1414
Intercultural Bilingüe	14	59	58	116	247
Total general	157	785	294	425	1661

Tabla 2.- Instituciones educativas por sostenimiento por sostenimiento

3.4.3.- Docentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR				
COORDINACIÓN ZONAL 1- EDUCACIÓN				
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
DOCENTES EN ZONA 1- RELACION LABORAL				
04D01	6623	187	971	1158
04D02	6624	65	552	617
04D03	6625	68	324	392
CARCHI		320	1847	2167
08D01	6626	782	1900	2682

08D02	6627	394	323	717
08D03	6628	425	699	1124
08D04	6629	671	823	1494
08D05	6630	450	392	842
08D06	6631	225	273	498
ESMERLDAS	39771	2947	4410	7357
10D01	6632	252	2259	2511
10D02	6633	171	1731	1902
10D03	6634	127	636	763
IMBABURA	19899	550	4626	5176
21D01	6635	156	340	496
21D02	6636	569	919	1488
21D03	6637	167	198	365
21D04	6638	371	408	779
SUCUMBIO	26546	1263	1865	3128

Tabla 3.- Docentes en CZ1

Dentro de este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por la Coordinación Zonal 1, perteneciente al, Ministerio de Educación durante el 2021, estructurados por direcciones zonales

4.- Rendición de cuentas gestión 2021

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2021 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales:

Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

❖ Eje 1 “Encontrémonos”.

Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

4.1.- Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones.

Se realizó el acompañamiento, seguimiento y asesoría a los 16 distritos sobre la elaboración y entrega de los PICES, de las cuales tenemos la aprobación para el retorno de 26 instituciones educativas de las cuales 11 ya se encuentran asistiendo semi presencial sin presentar novedades ni alertas.

Tabla 4.- Proceso de elaboración y entrega de PICES

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL IE APROBADAS	ESTUDIANTES QUE RETORNAN	DOCENTES QUE RETORNAN
CARCHI	04D01	75	28	2.622	164
	04D02	52	27	1.407	122
	04D03	33	26	767	73
ESMERALDAS	08D01	150	39	1.314	87
	08D02	113	99	10.851	565
	08D03	76	116	4.475	409
	08D04	148	62	2.611	131
	08D05	112	48	3.826	502
	08D06	115	37	411	20
IMBABURA	10D01	278	74	3.615	488

SUCUMBÍOS	10D02	67	53	3.908	425
	10D03	85	64	2.030	187
	21D01	72	58	7.359	401
	21D02	207	136	5.246	448
	21D03	71	42	1.082	127
	21D04	83	53	4.790	291
	TOTAL	1.737	962	56.314	4.440

4.2.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

Es un servicio educativo extraordinario con respecto al rezago educativo, que se entiende como la condición que experimentan aquellas personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente, en relación con la población que asiste a la educación escolarizada ordinaria.

Tabla 5.- Beneficiarios de Nivelación y Aceleración Pedagógica

NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)				
EDUCACIÓN ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR				
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	5	4	97
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	0	0	0
04D03	MIRA - ESPEJO	0	0	0
CARCHI		5	4	97
08D01	ESMERALDAS	4	2	83
08D02	ELOY ALFARO	5	4	89
08D03	ATACAMES -MUISNE	2	1	48
08D04	QUININDE	2	2	36
08D05	SAN LORENZO	9	6	169
08D06	RIOVERDE	10	8	159
ESMERALDAS		32	23	584
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	2	4	57
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	1	1	22
10D03	COTACACHI	0	0	0
IMBABURA		3	5	79
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	4	5	90
21D02	LAGO AGRILO	15	11	296
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	1	1	10
21D04	SHUSHUFINDI	11	2	238
SUCUMBÍOS		31	19	634
Total General		71	51	1394

No. BENEFICIARIOS: 1.394 estudiantes.

4.3.- Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)

Es un Servicio extraordinario, que se implementa a las familias que tienen niños y niñas de 3 y 4 años que no asisten a otro servicio o modalidad de educación inicial, o que, por diversas circunstancias, ubicación geográfica o por decisión de los padres y madres, no acuden a una institución educativa.

Tabla 6.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)				
EDUCACIÓN ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR				
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	6	110	48
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	3	62	24
04D03	MIRA - ESPEJO	1	8	16
CARCHI		10	180	88
08D01	ESMERALDAS	9	170	191
08D02	ELOY ALFARO	2	32	27
08D03	ATACAMES -MUISNE	3	39	80
08D04	QUININDE	5	99	95
08D05	SAN LORENZO	1	14	26
08D06	RIOVERDE	1	26	16



ESMERALDAS		21	380	435
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	14	246	176
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	15	282	166
10D03	COTACACHI	6	80	91
IMBABURA		35	608	433
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	0	0	0
21D02	LAGO AGARIO	7	108	109
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	0	0	0
21D04	SHUSHUFINDI	1	13	27
SUCUMBIOS		8	121	136
Total, General		74	1289	1092

No. BENEFICIARIOS: 2.381 estudiantes.

4.4.- Escolaridad Inconclusa

Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida –(FAPT) de la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”

A continuación, se muestra la estadística de atención por oferta educativa (Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Bachillerato Intensivo, Bachillerato Virtual y atención en Centro de Privación de Libertad):

Tabla 7.- Población atendida en el 2021

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC: P FAPT - INSCRITOS/ MATRICULADOS SEPTIEMBRE 2021 - PERIODO EDUCATIVO: 2021-2023 - FASE IX - CONTINUIDAD								
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGU VIRTUAL	TOTAL	SEDES
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	0	18	350	461	1	829	3
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	0	0	222	325	0	547	1
04D03	ESPEJO-MIRA	0	0	94	191	0	285	2
	CARCHI	0	18	666	977	1	1661	6
08D01	ESMERALDAS	0	54	279	244	14	597	5
08D02	ELOY ALFARO	0	0	85	132	0	217	2
08D03	ATACAMES -MUISNE	0	50	215	163	2	428	6
08D04	QUININDE	0	0	431	684	7	1117	10
08D05	SAN LORENZO	0	71	144	227	0	442	7
08D06	RIOVERDE	0	52	194	174	0	420	4
ESMERALDAS		0	227	1348	1624	23	3221	34
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	0	60	775	1289	13	2124	9
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	0	0	900	975	13	1875	10
10D03	COTACACHI	0	14	423	385	4	822	4
IMBABURA		0	74	2098	2649	30	4821	23
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	0	0	72	186	5	258	5
21D02	LAGO AGARIO	0	0	164	288	5	452	3
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	0	0	112	223	0	335	10
21D04	SHUSHUFINDI	0	42	108	307	4	457	9
SUCUMBIOS		0	42	456	1004	14	1502	27

Tabla 8.- Docentes del Proyecto FAPT

PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA TODOS ABC: P FAPT FASE IX - CONTINUIDAD - SEPTIEMBRE 2021							
FASE IX - CONTINUIDAD - TOTALGENERAL							
ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	POST ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	CPL's	TOTAL
1	04D01	CARCHI	0	8	9	2	19
1	04D02	CARCHI	0	5	7	0	12
1	04D03	CARCHI	0	2	4	0	6
CARCHI			0	15	20	2	37
1	08D01	ESMERALDAS	0	4	22	4	30
1	08D02	ESMERALDAS	0	2	7	0	9
1	08D03	ESMERALDAS	0	4	12	0	16
1	08D04	ESMERALDAS	0	11	33	0	44
1	08D05	ESMERALDAS	1	8	12	0	21
1	08D06	ESMERALDAS	1	8	6	0	15
ESMERALDAS			2	37	92	4	135
1	10D01	IMBABURA	1	13	23	1	38
1	10D02	IMBABURA	0	18	17	0	35
1	10D03	IMBABURA	0	10	9	0	19
IMBABURA			1	41	49	1	92
1	21D01	SUCUMBIOS	0	6	13	0	19
1	21D02	SUCUMBIOS	0	6	25	3	34
1	21D03	SUCUMBIOS	0	6	10	0	16
1	21D04	SUCUMBIOS	0	9	22	0	31
			0	27	70	3	100
TOTAL, GENERAL			3	120	231	10	364

4.5.- Principales logros en escolaridad inconclusa:

- Se dotó de textos escolares a los estudiantes de la Ofertas Educativas de Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Fases IX.
- Se entregó textos escolares a las Instituciones Educativas PCEI Fiscales que dentro de su portafolio de servicios cuentan la Oferta Educativa de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo Régimen Costa y Sierra; similar proceso se ejecutó en los Centros de Privación de Libertad a través de las instituciones educativas que se encuentran ancladas para brindar el servicio educativo: CPL Carchi Nro.1, CPL Esmeraldas Nro. 1, CPL Esmeraldas Nro. 2, CPL Imbabura Nro. 1 y CPL Sucumbíos Nro. 1.
- Se inició el proceso de Inscripciones de las Instituciones PCEI de los sostenimientos fiscal, fiscomisional y particular Régimen Sierra-Amazonía 2021 - 2022, del 02 al 17 de septiembre de 2021. (periodo educativo 2021 – 2022)

La Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación en coordinación con personal de ASRE de los 16 distritos y las instituciones educativas, verifica datos de los estudiantes en el sistema informático del Ministerio de Educación, proceso que ha permitido la regularización y actualización de datos, creación de paralelos, trasladados, cambios de jornadas y cambios de nivel en régimen Costa y Sierra_Amazonía, a fin de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación.

Beneficiarios:

- 225.019 estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, particulares y fiscomisionales, correspondiente al año lectivo 2021_2022 régimen Sierra_Amazonía.

Tabla 9.- Proceso de matrícula y asignación de estudiantes en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares Régimen Sierra_Amazonía

RÉGIMEN SIERRA 2021-2022	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
04D01	24.344
04D02	10.944
04D03	6.534
10D01	64.750
10D02	44.782
10D03	8.935
21D01	8.594
21D02	33.480
21D03	5.795
21D04	16.871
TOTAL	225.019

- 182.464 estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, particulares y fiscomisionales, correspondiente al año lectivo 2021_2022 régimen Costa.

Tabla 10.- Proceso de matrícula y asignación de estudiantes en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares Régimen Costa

RÉGIMEN COSTA 2021_2022	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
08D01	67.984
08D02	14.830
08D03	27.421
08D04	38.730
08D05	16.937
08D06	10.464
10D02	361
10D03	5.737
TOTAL	182.464

- 12.003 estudiantes de 3er año de Bachillerato titulados en el régimen Costa, correspondiente al año lectivo 2020_2021.

Tabla 11.- Proceso de titulación de estudiantes de 3er año de Bachillerato Régimen Costa

PROVINCIA	DISTRITO	BGU	BACHILLERATO	TOTAL
			TÉCNICO	
ESMERALDAS	08D01	1.843	3.041	4.884
	08D02	588	347	935



	08D03	697	972	1.669
	08D04	1.484	1.240	2.724
	08D05	579	285	864
	08D06	127	347	474
Total Esmeraldas		5.318	6.232	11.550
IMBABURA	10D02	15	0	15
	10D03	139	299	438
Total Imbabura		154	299	453
TOTAL RÉGIMEN COSTA		5.472	6.531	12.003

- 18.502 estudiantes de 3er año de Bachillerato titulados en el régimen Sierra_Amazonía, correspondiente al año lectivo 2020_2021.

4.6.- Titulación

Tabla 12.- . Proceso de titulación de estudiantes de 3er año de Bachillerato régimen Sierra_Amazonía

PROVINCIA	DISTRITO	BGU	BACHILLERATO TÉCNICO	TOTAL ESTUDIANTES
CARCHI	04D01	1615	389	2004
	04D02	600	281	881
	04D03	488	95	583
Total Carchi		2.703	765	3.468
IMBABURA	10D01	4870	621	5491
	10D02	2839	286	3125
	10D03	519	169	688
Total Imbabura		8.228	1.076	9.304
SUCUMBÍOS	21D01	777	222	999
	21D02	1708	939	2.647
	21D03	243	215	458
	21D04	767	859	1.626
Total Sucumbíos		3.495	2.235	5.730
TOTAL RÉGIMEN SIERRA_AMAZONÍA		14.426	4076	18.502

- 79 instituciones educativas de Régimen Costa y 149 instituciones educativas de Régimen Sierra_Amazonía, cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula.

Tabla 13.- Instituciones educativas regularizadas en el proceso de costos

DISTRITO	NRO. IE PARTICULARES CON VALORES	NRO. IE PARTICULARES SIN VALORES	TOTAL: I.E. PARTICULARES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES CON VALORES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES SIN VALORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL
08D01	19	0	19	17	0	17	36
08D02	0	0	0	4	2	6	6
08D03	3	0	3	6	0	6	9
08D04	12	0	12	5	2	7	19
08D05	3	0	3	3	1	4	7
08D06	0	0	0	2	0	2	2
04D01	9	0	9	6	2	8	17
04D02	0	1	1	3	0	3	4
04D03	0	0	0	0	1	1	1
10D01	52	2	54	11	0	11	65
10D02	15	1	16	6	0	6	22
10D03	2	0	2	0	0	0	2



21D01	0	0	0	0	2	2	2
21D02	9	0	9	1	15	16	25
21D03	0	0	0	0	3	3	3
21D04	3	0	3	0	5	5	8
TOTAL	127	4	131	64	33	97	228

- 2.190 títulos de bachiller del proceso 25 años atrás, regularizados en el sistema de Titulación en Línea.
- 1.707 instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares con acompañamiento y monitoreo sobre el Plan Educativo Covid-19 y seguimiento a la actualización e implementación del Plan Institucional de Continuidad Educativa - PICE.

4.7.- Retorno progresivo

- 172 instituciones educativas con acompañamiento, seguimiento y monitoreo al Plan Nacional Puntos de Reencuentro.
- 1.475 instituciones educativas fiscales de la Zona 1 con acompañamiento y seguimiento en la Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa - ECGE.
- 48 instituciones educativas con asesoría en Redes: Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA Convenio con la VVOB).
- 230 instituciones educativas coordinadas con el Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio - PAPT.
- 222 instituciones educativas con acompañamiento, monitoreo y evaluación sobre el Plan Aprender a Tiempo.
- Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

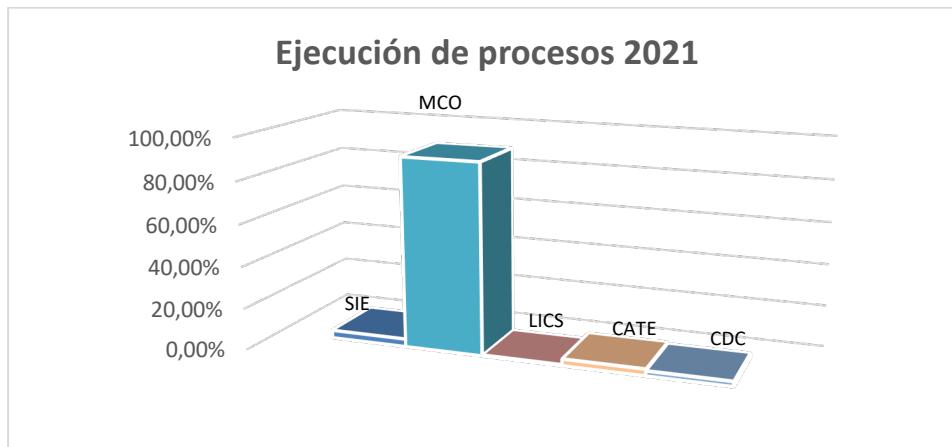
4.8.- Compras públicas

Tabla 14.- Publicaciones de procesos en Sistema Institucional de Compras Pública



CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN (IVA)	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
SIE (2)	1. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES, INCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 - EDUCACIÓN 2. "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SEGURIDAD PRIVADA) DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 1 - EDUCACIÓN, CON ARMA NO LETAL, PARA EL AÑO 2022"	31.565,92	3,64%	Ejecución de Contrato. La etapa contractual del proceso le corresponde publicar al Administrador de Contrato que fue legalmente notificado.
MCO (19)	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS: 21D04 SHUSHUFINDI, 08D03 MUISNE- ATACAMES, 08D04 QUININDE, 21D04 SHUSHUFINDI, 08D06 RIO VERDE Y 08D02 ELOY ALFARO.	784.981,69	90,56%	Ejecución de Contrato. La etapa contractual del proceso le corresponde publicar al Administrador de Contrato que fue legalmente notificado.
LICS (1)	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – EDUCACIÓN	3.084,88	0,36%	DESIERTA
CATE (5)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, OFICINA, KIT DE UNIFORMES, MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA, PARA EL PERSONAL AMPARADO BAJO EL CÓDIGO DEL TRABAJO, PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 1- EDUCACIÓN	27.063,21	3,12%	Procesos finalizados
CDC (1)	ESTUDIOS INTEGRALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MUROS DE CONTENCIÓN E INFRAESTRUCTURA MENOR EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS "TULCÁN", "BOLÍVAR (SEDE 1)", "VICENTE FIERRO (SEDE1)" E "ISAAC ACOSTA", UBICADAS EN EL CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DE CARCHI	20.133,93	2,32%	Ejecución de Contrato. La etapa contractual del proceso le corresponde publicar al Administrador de Contrato que fue legalmente notificado.
MONTO TOTAL DE PUBLICACIONES		866.829,63	100,00%	

Tabla 15.- Ejecución de procesos 2021



❖ **Eje 2 “Todos”.**

Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- **Instituciones De Educación Especializada**

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Rastreos territoriales, sobre la inclusión o exclusión de estudiantes, se sistematiza los datos de los excluidos y se socializa con el MIES, se recibe acompañamiento de la UNICEF y la UNESCO.

No. BENEFICIARIOS: Son 918 estudiantes que asisten a las IE especializadas

Tabla 16.- Beneficiarios de Instituciones de Educación Especializada

DISTRITO	NRO. IE - ESPECIALIZADAS	ESTUDIANTES
04D01	1	51
04D03	1	12
CARCHI	2	64
08D01	1	161
08D03	2	184
08D04	1	54
08D06	1	32
ESMERALDAS	5	431
10D01	2	156
10D02	1	82
10D03	1	27
IMBABURA	4	265
21D01	1	24
21D02	2	81
21D04	1	54
SUCUMBIOS	4	159
TOTAL	15	918

- **Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI**

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional. A continuación, se indica la cobertura:

Tabla 17.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

DISTRITO	NRO. DE FUNCIONARIAS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS
04D01	3	73
04D02	3	53
04D03	3	31
CARCHI	9	157
08D01	3	684
08D02	2	113
08D03	3	114
08D04	2	272
08D05	3	68
08D06	3	85
ESMERALDAS	16	1336
10D01	3	156
10D02	3	85
10D03	3	76
IMBABURA	9	317
21D01	2	69
21D02	2	190
21D03	3	73
21D04	1	73
SUCUMBIOS	8	405
TOTAL	42	2215

- Programa Aulas Hospitalarias

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Tabla 18.- Atención en Aulas Hospitalarias

DISTRITO	NO. AULAS HOSPITALARIAS	BENEFICIARIOS
04D01	1	373
CARCHI	1	373
08D01	2	374
08D03	1	145
ESMERALDAS	3	519
10D01	2	1243
10D02	1	30
IMBABURA	3	1273
21D02	1	45
SUCUMBIOS	1	45

TOTAL	8	2210
-------	---	------

- Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social.

Tabla 19.- Beneficiarios de Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)

DISTRITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
08D01	4	73
10D01	4	146
TOTAL	8	219

- Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)

Centro Especializado en el Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD), brinda atención integral y de calidad a personas con problemas de consumo de alcohol y drogas; presta servicio especializado a adolescentes varones de 12 a 17 años 11 meses de edad, con consumo problemático de alcohol y otras drogas, mediante el tratamiento integral residencial. En los centros se realizan actividades destinadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, inclusión educativa e integración social. Cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, capacitado en la problemática para atender a los usuarios con calidad y calidez.

Tabla 20.- Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)

DISTRITO	NO DOCENTES	NO ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
10D02 OTAVALO	1	6

- Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

Cumple con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo(permanencia, participación, aprendizaje promoción y culminación mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación DE CINCO EJES: Identificación, Detección, Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento; Monitoreo y Seguimiento:

Tabla 21.- Identificación de Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

DISTRITO	NÚMERO DE PEDAGOGOS	BENEFICIARIOS
704D01	4	69
04D02	1	20
04D03	2	45
CARCHI	7	134
08D01	21	378
08D02	4	78
08D03	2	55
08D04	7	129
08D05	1	14
08D06	2	37

ESMERALDAS	37	691
10D01	2	282
10D02	7	147
10D03	2	38
IMBABURA	11	467
21D01	1	35
21D02	7	199
21D03	1	18
21D04	1	16
SUCUMBÍOS	10	268
TOTAL	75	1560

- Programa Aulas Hospitalarias

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Tabla 22.- Cobertura programa Aulas Hospitalarias

DISTRITO	NO. AULAS HOSPITALARIAS	BENEFICIARIOS
04D01	1	373
CARCHI	1	373
08D01	2	42
08D03	1	145
ESMERALDAS	3	187
10D01	2	1243
10D02	1	30
IMBABURA	3	1273
21D02	1	45
SUCUMBÍOS	1	45
TOTAL	8	878

- Centros Especializados de Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD)

Centro Especializado en el Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD), brinda atención integral y de calidad a personas con problemas de consumo de alcohol y drogas; presta servicio especializado a adolescentes varones de 12 a 17 años 11 meses de edad, con consumo problemático de alcohol y otras drogas, mediante el tratamiento integral residencial. En los centros se realizan actividades destinadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, inclusión educativa e integración social. Cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, capacitado en la problemática para atender a los usuarios con calidad y calidez.

Tabla 23.- Beneficiarios en CETAD

DISTRITO	NO DOCENTES	NO ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
10D02 OTAVALO	1	6

- Servicio Educativo a los Centros de Adolescentes Infractores (CAI)
Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social.

Tabla 24.- Atención en Centros de Adolescentes Infractores

DISTRITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
08D01	4	33
10D01	4	146
TOTAL	8	179

- 38 instituciones educativas Guardianas de los Saberes, Etno-educativas e Interculturales Bilingües con acompañamiento de asesoría y auditoría educativa.

45 instituciones interculturales y bilingües con fortalecimiento al MOSEIB y propuesta pedagógica intercultural bilingüe

La División Zonal Administrativa ejecuta los procesos administrativos relacionados con el apoyo logístico: (salvoconductos, autorización de uso de salones), la dotación de recursos materiales (materiales de oficina, materiales de aseo) y otros servicios generales (Seguridad y Vigilancia, Pólizas de Seguro de Vehículos, Póliza de Incendio, Robo, Equipo Electrónico y Rotura y Maquinaria, Servicios Básicos, Mantenimientos), entre otros demandados por todas las áreas de la Coordinación Zonal 1 - Educación.

- Ínfimas Cuantías CZE - 1

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, "Contrataciones de ínfima cuantía, artículo 60 del Reglamento General a la LOSNCP, "Contrataciones de ínfima cuantía, RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072, en el Capítulo V Disposiciones relativas a los procedimientos de ínfima cuantía, Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0013-C de fecha Quito, D.M., 23 de mayo de 2021, con asunto: Herramientas informáticas para publicación de "Necesidades de Ínfimas Cuantías".

Tabla 25.- : Publicaciones Ínfimas Cuantías 2021

PROCESOS	OBJETO	MONTO CON IVA	ESTADO DEL PROCESO
ÍNFIMA CUANTÍA (25)	ADQUISICIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE • PÓLIZA PARQUE AUTOMOTOR • SUSCRIPCIÓN ANUAL DE MEDIOS • ADQUISICIÓN DE REPUESTOS • LICENCIAS SOFTWARE 	56.145,57	Finalizados



	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA SITAC • FERRETERÍA • PLAN ANUAL HOSTING • SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA • SERVICIO DE IMPRESIÓN MATERIAL PUBLICITARIO • CONSULTORÍA JURIDICA EN LINEA • MATERIAL IDENTIFICATIVO Y COMUNICACIONAL EL GOBIERNO DEL ENCUENTRO • LICENCIA ANTIPLAGIO • REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS • MATERIALES DIDÁCTICOS NO CATALOGADOS • EXTINTORES Y SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL • RECARGA DE EXTINTORES • MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTO PARA VEHÍCULO GRAND VITARA SZ 2,7 L V6, PLACA CEA-0298 • SERVICIO DE EMPASTADO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN • ADQUISICIÓN DE ALCOHOL Y GEL ANTISÉPTICO • PÓLIZAS DE SEGURO PARA INCENDIO Y LINEAS ALEADAS, ROBO Y/O ASALTO Y EQUIPO ELECTRÓNICO • SUMINISTROS (CINTA DATACARD Y TARJETAS PVC) PARA LA IMPRESORA DATACARD SD260 • ADQUISICIÓN DE MESA DE MADERA INICIAL, PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS • ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN LÍNEA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA 		
	TOTAL EJECUTADO INCLUIDO IVA	56.145,57	

- Autorizaciones Ínfimas Cuantías 16 Direcciones Distritales

180 autorizaciones de inicio de Procesos de ínfima cuantía de los 16 Distritos de la Coordinación Zonal; Circular Nro. MINEDUC-CG AJ-2018-00052-C de fecha Quito, D.M., 06 de agosto de 2018 con asunto: para conocimiento se adjunta la codificación del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A, referente a la DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES A NIVEL ZONAL.

- POA 2021

Elaboración POA 2021 de la División Zonal Administrativa en las siguientes estructuras, monitoreo y seguimiento de la ejecución POA 2021 mensual, de acuerdo con el programa 1 y la actividad 02, que corresponde a los procesos que ejecuta la División Zonal Administrativa.

Cuadro 3: POA 2021 División Zonal Administrativa

EOD	PROG	ACT	NOMBRE ACTIVIDAD	MONTO VIGENTE
21	1	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	83.104,59



- Servicios Básicos

Solicitudes de pago de servicio básicos/impuestos/correo/peajes/pasajes y viáticos, previa revisión y análisis de la División Zonal Administrativa

Cuadro 25: Pago de Servicios Básicos CZ1 – E

SUMINISTRO	ENERO - DICIEMBRE
Energía eléctrica	4.078,27
Agua Potable	402,45
Teléfono	3.537,33
Impuestos	136,78
Pasajes	62,00
Viáticos	18.560,23
Dev. combustibles	1.927,07
Matriculación vehicular	1.184,44

- LOTAIP

Entrega de Reportes mensuales de LOTAIP en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, el artículo 7 y estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Art. 29 Gestión de Secretaría General en sus Productos literal t) Matriz consolidada garantizando lo establecido LOTAIP, y el acceso a la información pública a través del link: <https://educacion.gob.ec/transparencia/>

- Atención Ciudadana

Dentro de atención ciudadana se desarrollan actividades para la atención de usuarios internos y externos, mismas que han sido cumplidas eficientemente:

Tabla 26.- Detalle actividades Atención Ciudadana

Nº	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Atención de llamadas telefónicas de usuarios externos e internos con diferentes requerimientos en la Coordinación Zonal 1 - Educación.	246 llamadas
2	Atención a usuarios externos con diferentes requerimientos en la Coordinación Zonal 1- Educación.	320 usuarios
3	Ingreso documentos mediante gestión documental Quipux.	254 registros 375 archivados
4	Archivo documentación ingresada en las diferentes áreas de la Coordinación Zonal 1- Educación.	358 documentos archivados
5	Entrega de valija recibida a los departamentos correspondientes de la Coordinación Zonal 1- Educación.	93 recibidos
6	Ingreso de Trámites mediante el módulo MOGAC.	12 trámites ingresados
7	Seguimiento de trámites ingresados mediante el aplicativo módulo de gestión ciudadana MOGAC (semanal)	16 distritos Educativos

9	Coordinación de video conferencia convocada por Mauricio Revelo Coordinador General de secretaría general, con la presencia virtual de las compañeras Responsables de Atención Ciudadana Zona 1.	7 convocatorias de septiembre del 2021 a enero 2022.
10	Coordinación de capacitación para socialización de informes Aplicación de Encuestas para medir el índice de Satisfacción de los usuarios externos del MINEDUC.	1 capacitación
11	Consolidar y remitir a planta central matriz de Directorios Telefónicos - directores Distritales (mensual).	5 matrices
12	Consolidar y remitir a planta central matriz de Directorios Telefónicos – Personal de Atención Ciudadana (mensual).	5 matrices
13	Atender requerimientos de Atención Ciudadana Zona 1, consultas, creación de usuarios MOGAC, cambios de roles, cerrar y perfiles MOGAC, se remite a planta central para la atención.	9 matrices

❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.**

Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- Educación en casa

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica y la Dirección Nacional de Bachillerato, comprometido con garantizar el derecho a una educación de calidad, cuenta actualmente con servicios educativos extraordinarios, entre ellos el de Educación en Casa.

Al ser un servicio educativo de carácter extraordinario, los padres, las madres de familia o representantes asumen la responsabilidad de educar directamente, o mediante docentes-tutores, a sus hijos e hijas o representados, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa que regularice y garantice el proceso educativo.

Tabla 27.- Beneficiarios del Programa Educación en Casa

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	TIPO EDUCACIÓN	NIVEL EDUCACIÓN
04H00025	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVAR	SUCRE ARGENTINA SN BARRIO EL BOSQUE Y TULIPANES	ZONA 1	04D01	CARCHI	TULCAÑ	GONZALEZ SUAREZ	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO
04H00141	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL JULIO ANDRADE	CUARANTUN VIA EL AGUACATE	ZONA 1	04D02	CARCHI	BOLIVAR	BOLIVAR	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO
04H00217	UNIDAD EDUCATIVA EL ANGEL	JOSE BENIGNO GRIJALVA 0398 QUIROGA BARRIO LA VICTORIA	ZONA 1	04D03	CARCHI	ESPEJO	EL ANGEL	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

10H00050	UNIDAD EDUCATIVA ANA LUISA LEORO	AV. JAIME RIVADENEIRA 117 LUIS VARGAS TORRES	ZON A 1	10DO 1	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO
10H00441	UNIDAD EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	LUIS CISNEROS 871 PANAMERICANA NORTE	ZON A 1	10DO 2	IMBABURA	OTAVALO	SAN LUIS	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO
10H00287	6 DE JULIO	GONZALEZ SUAREZ 1678 MODESTO PEÑAHERRERA	ZON A 1	10DO 3	IMBABURA	COTACACHI	SAGRARIO	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO
10H00380	UNIDAD EDUCATIVA LUIS PLUTARCO CEVALLOS	VIA AL PUNJE	ZON A 1	10DO 3	IMBABURA	COTACACHI	QUIROGA	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO
21H00679	UNIDAD EDUCATIVA CASCALES	CALLE LOJA LEOPOLDO LUCERO 3 AV QUITO Y CALLE LOJA	ZON A 1	21DO 1	SUCUMBIOS	CASCALES	EL DORADO DE CASCALES	Educación Regular	Inicial, Educación Básica y Bachillerato
21H00024	26 DE SEPTIEMBRE	FAUSTO ESPINOZA PINTO 1 TERCERA	ZON A 1	21DO 2	SUCUMBIOS	LAGO AGRILO	NUEVA LOJA (LAGO AGRILO)	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO
21H00427	ESCUELA FISCAL LA CALUMEÑA	VIA PUERTO EL CARMEN RECINTO LA CALUMEÑA	ZON A 1	21DO 3	SUCUMBIOS	PUTUMAYO	SANSAH UARI	EDUCACIÓN REGULAR	EGB
21H00859	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE CORONEL LAURO GUERRERO	SEIS DE DICIEMBRE AMAZONAS BARRIO LOS BOSQUES	ZON A 1	21DO 4	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

- Redes de aprendizaje

La conformación de las Redes de Aprendizaje en Educación Inicial y Preparatoria se ha desarrollado de manera exitosa en la Zona 1, se establecen 20 Redes Distritales, el componente de descentralización articulado en territorio, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio en el nivel local, en donde se evalúan aspectos tales como asistencia a las redes, aspectos de la administración y organización de los ambientes de aprendizaje, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza acorde a su territorialidad, con el propósito de compartir saberes y trabajar en equipo.

- Bachillerato Técnico

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIOS: Se atiende a 223 Instituciones Educativas, 33004 Estudiantes y 1177 docentes de Bachillerato Técnico.

Tabla 28.- Atención a estudiantes de Bachillerato Técnico

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL, ESTUDIANTES
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	11	1127
04D02	MONTUFAR - BOLIVAR	12	838
04D03	MIRA - ESPEJO	4	236
CARCHI		27	2201
08D01	ESMERALDAS	34	5736
08D02	ELOY ALFARO	13	1313
08D03	ATACAMES - MUISNE	17	3818
08D04	QUININDE	27	4105
08D05	SAN LORENZO	8	1292
08D06	RIOVERDE	7	1600
ESMERALDAS		106	17864
10D01	IBARRA - PIMAMPIRO - URCUQUI	20	2588
10D02	OTAVALO - ANTONIO ANTE	17	2347
10D03	COTACACHI	9	1676
IMBABURA		51	6611
21D01	CASCALES - GONZALO PIZARRO	10	743
21D02	LAGO AGARIO	18	2706
21D03	CUYABENO - PUTUMAYO	4	782
21D04	SHUSHUFINDI	12	2097
SUCUMBIOS		44	6328
Total, General		223	33044

- Bachillerato Técnico Productivo

El BTP es una nueva oferta formativa que se caracteriza porque: es un bachillerato complementario al BT; es de carácter optativo; tiene 1 año de duración adicional; desarrolla en los estudiantes capacidades y competencias específicas, adicionales a las del BT; la vigencia de las figuras profesionales del BTP es temporal y depende de la demanda que exista en el campo laboral; la oferta de figuras profesionales está vinculada a subsectores específicos de la economía, localizados en territorios con potencial desarrollo (proyectos estratégicos).

No. BENEFICIARIOS: implementado en 5 Instituciones Educativas en el Distrito 08D01-ESMERALDAS, atendiendo a un total de 85 estudiantes.

Tabla 29.- Atención en Bachillerato Técnico Productivo

NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ÁREA TÉCNICA	FIGURA PROFESIONAL	Nro: DE ESTUDIANTES POR FIGURA PROFESIONAL(1RO, 2DO Y 3RO BACHILLERATO)TOTAL	Nro. DE DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES
UNIDAD EDUCATIVA LUIS TELLO	INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	19	2

UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS PRADO VITERI	INDUSTRIAL	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	22	4
UNIDAD EDUCATIVA TABIAZO	SERVICIOS	COCINA TRADICIONAL	13	4
COLEGIO DE BACHILLERATO TACHINA	AGROPECUARIA	CONSERVERÍA	10	5
UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO LUIS CERVANTES	SERVICIOS	GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS	20	4
TOTAL			84	19

- Unidades Educativas de Producción.

La Unidad Educativa de Producción es una estructura organizativa creada para la producción y comercialización de bienes y/o servicios asociados a la oferta formativa de un colegio técnico. Las actividades desarrolladas en la UEP, a través de proyectos productivos y/o servicios, viabilizan la formación y perfeccionamiento de destrezas y habilidades relacionadas con los perfiles de competencias de figuras profesionales específicas, así como competencias de gestión del emprendimiento.

No. BENEFICIARIOS: 3 Unidades Educativas de Producción (UE Jorge Martínez Acosta, UE Sarance, UE Cotacachi)

Tabla 30.- Productos de las Unidades Educativas de Producción

Distrito	Provincia	Cantón	AMIE	UEP / Nombre Institución Educativa	Proyecto(s) Didáctico(s) Productivo (s)
04D02	CARCHI	MONTUFAR	04H00332	JORGE MARTINEZ ACOSTA	PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA
10D02	IMBABURA	OTAVALO	10H00425	UNIDAD EDUCATIVA SARANCE	TRANSFORMADOS Y ELABORADOS LACTEOS - MUYA THANI
10D03	IMBABURA	COTACACHI	10H00288	UNIDAD EDUCATIVA COTACACHI	FABRICACIÓN DE CALZADO EN CUERO

VVOB

VVOB Education for Development está comprometida con la educación de calidad en Ecuador. En estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, apoyan a docentes y líderes escolares para crear entornos donde sus estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial.

En Zona 1, la VVOB ha fundamentado su apoyo en el Bachillerato Técnico, desarrollando actividades de aplicación de proyectos como Equidad de Género, Comunidades Profesionales de Aprendizaje CPA, OVP con los DECES, donación de insumos y herramientas de las instituciones BT en la provincia de Esmeraldas a través de los Proyectos RCC.

- Prácticas Innovadoras

Es una alternativa educativa que promueve el proceso de institucionalización de las Buenas Prácticas Educativas identificadas en el proceso de implementación de los programas de bachillerato con reconocimiento Internacional y fortalecer los procesos de gestión académica y administrativa en las Instituciones Educativas Fiscales y fiscomisionales que implementarán las “Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica”. Fortaleciendo conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir.

Tabla 31.- Resumen por Distritos de Prácticas Innovadoras

Nro.	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS HASTA SEP/2021	
1	04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	BOLÍVAR	286	
2			HUACA	264	
3			TULCÁN	108	
4			CÉSAR ANTONIO MOSQUERA	44	
	TOTAL, DISTRITO 04D01			662	
5	04D02	MONTUFAR BOLIVAR	JOSÉ JULIÁN ANDRADE	56	
	TOTAL, DISTRITO 04D02			56	
6	04D03	MIRA - ESPEJO	EL ANGEL	25	
7			LEÓN RUALES	195	
	TOTAL, DISTRITO 04D03			220	
	CARCHI			938	
8	08D01	ESMERALDAS	SAGRADO CORAZÓN	89	
9			5 DE AGOSTO	103	
10			VALM. MANUEL NIETO CADENA	124	
	TOTAL, DISTRITO 08D01			316	
10	08D03	MUISNE - ATACAMES	ATACAMES	175	
	TOTAL, DISTRITO 08D03			175	
11	08D04	QUININDE	JUAN XXIII	67	
	TOTAL, DISTRITO 08D04			67	
	ESMERALDAS			558	
12	10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE	73	
13			IBARRA	62	
14			17 DE JULIO	69	
	TOTAL, DISTRITO 10D01			204	
15	10D02	OTAVALO	ABELARDO MONCAYO	71	
	TOTAL, DISTRITO 10D02			71	
	IMBABURA			275	
16	21D01	CASCALES	CASCALES	58	
17			EL PLAYÓN	19	
	TOTAL, DISTRITO 21D01			77	
18	21D02	LAGO AGRILO	PACÍFICO CEMBRANOS	102	
19			NAPO	67	
	TOTAL, DISTRITO 21D02			169	
	SUCUMBÍOS			246	

- 1.707 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales con acompañamiento sobre orientaciones metodológicas del currículo priorizado, proyectos interdisciplinarios, planificación, evaluación.
- 221 instituciones educativas particulares, municipales y fiscomisionales con asesoramiento sobre flexibilidad y contextualización del currículo.
- 221 instituciones educativas particulares, municipales y fiscomisionales con renovación emergente de permisos de funcionamiento en instituciones educativas de los distritos de la provincia de Sucumbíos.

Tabla 32.- Convenios suscritos por la Coordinación Zonal 1. Educación en el 2021

CONVENIOS SUSCRITOS 2021			
No.	Convenio	Contraparte	Objeto
1	002-CZ1E-2021	GAD's Municipal Espejo y Parroquial Rural La Libertad	Ejecutar proyecto “Construcción de la Cubierta Metálica en la Unidad Educativa Libertad”, pertenecientes a la parroquia La Libertad del cantón Espejo
2	004-CZ1E-2021	GAD Municipal Montufar	Ejecutar proyecto de Adecuación de las Baterías Sanitarias en la Unidad Educativa Mario Oña Perdomo, parroquia San José, cantón Montúfar de la provincia del Carchi.
3	005-CZ1E-2021	GAD Municipal Lago Agrio	Construcción y mejoramiento de Infraestructura Educativa del cantón Lago Agrio, provincia Sucumbíos.
4	006-CZ1E-2021	GAD Municipal Gonzalo Pizarro	Ejecutar Proyecto “Construcción del Aula en la Escuela Educación Básica Jorge Calapucha del Recinto El Cabeno, parroquia Puerto Libre del Cantón Gonzalo Pizarro.
5	007-CZ1E-2021	Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura	Entrega Canastas de Alimentos Frescos y Secos para los niños/as que pertenecen a instituciones educativas de orden fiscal rural de Imbabura que se encuentran dentro del programa de complementación de la alimentación escolar
6	008-CZ1E-2021	GAD Parroquial Rural Pablo Arenas	Ejecutar proyecto construcción 4 aulas pedagógicas en dos plantas en la UE 5 de Junio (cabecera parroquial) y construcción 4 aulas pedagógicas en dos plantas en la UE Franklin Roosevelt (comuna La Victoria), parroquia Pablo Arenas, cantón Urcuquí.
7	023-2021	Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.	Apoyar a campaña “Apadrina una Escuela”, mediante ejecución de Proyecto “Mantenimiento de Infraestructura Sanitaria en Instituciones Educativas pertenecientes a la provincia de Imbabura
8	s/n	GAD Municipal de San Miguel de Ibarra	Ejecución Proyecto “Rehabilitar la Infraestructura del bien patrimonial de la Unidad Educativa 28 de Abril sin alterar el estilo patrimonial”, perteneciente al cantón Ibarra provincia de Imbabura

❖ **Eje 4 “Fuertes”.**

Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes en Educación General Básica (FDA-EGB)

Mediante el Componente 1 del Proyecto FAPT se implementa el Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes para Educación General Básica que busca consolidar las destrezas o aprendizajes, en EGB en Lengua y Matemática, en estudiantes que presentan menor nivel de logro de aprendizajes, además, que tienen dificultades de adaptación y motivación o han seguido un proceso de escolarización tardío o irregular, y por tanto tienen mayor riesgo de abandono escolar. A través del servicio se fortalece y enriquece la acción educativa, mediante la formación interactiva de los docentes de las instituciones de oferta ordinaria, que tienen estudiantes en el mencionado servicio.

En el período julio-diciembre 2021, se continúa brindando el servicio para estudiantes de régimen costa y sierra 2021-2022, logrando los siguientes resultados:

Tabla 33.- Resultados del Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes en Educación General Básica (FDA- EGB)

Distrito	Número de Instituciones Educativas Priorizadas	Número de docentes FDA-BGU	Número de estudiantes beneficiarios
08D01 Esmeraldas	1	5	143
08D02 Eloy Alfaro	5	20	480
08D03 Muisne-Atacames	6	15	377



08D04 Quinindé	1	2	53
08D05 San Lorenzo	10	24	576
08D06 Río Verde	1	1	24
21D03 Cuyabeno-Putumayo	1	6	144
21D04 Shushufindi	3	11	264
TOTAL	28	84	2061

- Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes en Bachillerato General Unificado (FDA-BGU)

Mediante el Componente 1 del Proyecto FAPT se implementa el Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes para Bachillerato General Unificado que busca desarrollar las destrezas que aún no han sido adquiridas por los estudiantes de Bachillerato, y por otro, fortalecer las que se encuentran debilitadas, a través de metodologías de aprendizaje significativo y capacitación a los docentes facilitadores de las instituciones educativas priorizadas donde se implementa el servicio.

Tabla 34.- Beneficiarios Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes en Bachillerato General Unificado (FDA – BGU)

Distrito	Número de Instituciones Educativas Priorizadas	Número de docentes FDA-BGU	Número de estudiantes beneficiarios
04D01 Huaca-Tulcán	1	1	31
04D02 Montúfar-Bolívar	1	1	34
04D03 Mira-Espejo	1	1	31
08D01 Esmeraldas	12	14	458
08D02 Eloy Alfaro	2	2	63
08D03 Muisne-Atacames	7	7	222
08D04 Quinindé	6	5	126
08D05 San Lorenzo	6	5	160
08D06 Río Verde	4	3	96
10D01 Ibarra-San Miguel de Urcuquí-Pimampiro	1	1	31
10D02 Otavalo-Antonio Ante	1	1	31
10D03 Cotacachi	1	1	31
21D01 Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	1	1	31
21D02 Lago Agrio	1	1	58
21D04 Shushufindi	1	1	31

- ❖ Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

- Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente y ejecuta algunos programas como: Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente. Además, realiza las siguientes actividades:

• Educando en Familia

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Tabla 35.- Atención de Educando en Familia

EDUCANDO EN FAMILIA						
IMPLEMENTACIÓN MÓDULO CONTENCIÓN EMOCIONAL 2021						
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	30	30	355	7898	
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	13	8	436	5765	
04D03	MIRA - ESPEJO	9	7	252	5066	
CARCHI		52	45	1043	18729	
08D01	ESMERALDAS	140	130	2130	33950	
08D02	ELOY ALFARO	13	12	137	1500	
08D03	ATACAMES -MUISNE	23	21	726	4000	
08D04	QUININDE	65	25	80	9843	
08D05	SAN LORENZO	11	19	3	480	
08D06	RIOVERDE	15	11	19	984	
ESMERALDAS		267	218	3095	47157	
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	49	45	1299	16545	
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	37	35	1137	18638	
10D03	COTACACHI	12	9	310	3500	
IMBABURA		98	89	2746	38683	
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	12	4	0	720	
21D02	LAGO AGARIO	60	13	150	13000	
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	38	2	259	3717	
21D04	SHUSHUFINDI	0	9	9	4674	
SUCUMBIOS		110	28	418	1878	
TOTALES		1054	380	14604	20272	

- Más unidos, más protegidos

El Ministerio de Educación comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

Tabla 36.- Resultados de Participación Más Unidos, Más Protegidos

MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (CASOS ATENDIDOS DECES - ACTIVIDADES VARIAS) DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2021									
DISTRITOS	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL PLATAFORMA REDEVIS 25/6/2019	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	NRO. DE CASOS ATENDIDOS ACOSO ESCOLAR	NRO. DE OTROS CASOS ATENDIDOS (FISICA, PSICOLÓGICA)	NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS	NRO. DE REUNIONES, TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS, ONG, ETC..)	NRO. DE CÍRCULOS/REUNIONES RESTAURATIVAS APLICADAS	NRO DE UE APLICANDO RESPIRAMOS INCLUSIÓN
04D01	HUACA TULCAN	5	0	0	12	20	30	20	0
04D02	MONTUFAR-BOLIVAR	10	0	0	8	10	5	15	0
04D03	MIRA- ESPEJO	40	0	0	5	10	20	25	0
CARCHI		55	0	0	25	40	55	60	0
08D01	ESMERALDAS	4	3	0	1	10	2	25	0

08D02	ELOY ALFARO	0	0	0	2	10	25	35	0
08D03	ATACAMES	33	0	0	0	12	10	20	0
08D04	QUININDE	17	1	0	0	10	12	35	0
08D05	SAN LORENZO	3	2	0	0	10	20	30	0
08D06	RIOVERDE	2	0	0	3	14	7	36	0
ESMERALDAS		59	5	0	6	66	76	146	0
10D01	IBARRA	74	7	0	0	20	34	124	0
10D02	OATAVALO-ANTONIO ANTE	7	4	67	20	25	34	57	0
10D03	COTACACHI	1	0	4	5	10	25	12	0
IMBABURA		82	11	71	25	55	93	193	0
21D01	CASCALES	6	6	0	2	0	12	56	0
21D02	LAGO AGRILO	0	1	0	2	1	2	0	0
21D03	CUYABENO	0	0	0	3	26	12	20	0
21D04	SHUSHUFINDI	40	0	0	0	26	12	36	0
SUCUMBÍOS		46	7	67	7	53	38	511	0
	TOTAL	242	23	138	63	214	262	112	0

- Recorrido participativo

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de BGU sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones asignadas por el REDEVI.

Tabla 37.- Atención Recorrido Participativo

DISTRITO	Nº UNIDADES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES	DOCENTES
08D01	4	60	9
10D01	6	108	22
10D02	4	69	13
10D03	2	40	3
04D01	2	37	4
04D02	2	39	3
21D01	2	60	4
TOTAL	24	413	58

*La información registra hasta el cierre 10 de diciembre, debido que existen unidades educativas a ser parte de la formación.

- Metodología de Oportunidades Curriculares en Educación Integral de la Sexualidad

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

Tabla 38.- Atención del Proyecto Metodología de Oportunidades Curriculares en Educación Integral de la Sexualidad

Zona	Distrito		Nº Instituciones Educativas	Nº docentes hombres	Nº docentes Mujeres	Nº docentes Total	Nº estudiantes hombres	Nº estudiantes Mujeres	Nº estudiantes Total	Nº DECE hombres	Nº DECE Mujeres	Nº DECETotal
	Código	Nombre										
1	08D01	Esmeraldas	49	29	166	195	1431	1444	2875	0	1	1
1	08D02	Eloy Alfaro	7	6	14	20	211	254	465	0	1	1
1	08D03	Atacames	6	6	14	20	144	142	286	0	1	1



1	08D04	Quinindé	13	25	49	74	381	423	804	0	1	1
1	08D05	San Lorenzo	1	0	5	5	42	47	89	0	0	0
1	08D06	Rioverde	8	3	24	27	132	149	281	0	0	0
1	10D01	Ibarra	38	43	146	189	1094	1056	2150	1	2	3
1	10D02	Otavalo	8	12	37	49	220	304	524	0	3	3
1	10D03	Cotacachi	5	4	15	19	99	103	202	1	0	1
1	21D02	Lago agrio	9	4	32	36	264	287	551	0	0	0
1	21D03	Cuyabeno	1	1	2	3	20	35	55	1	1	2
1	21D04	Shushufindi	14	15	41	56	292	312	604	0	1	1
TOTAL			159	148	545	693	4330	4556	8886	3	11	15

a. Atención de Riesgos Psicosociales

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 39.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

Fecha	Hora	Distrito	Código AMIE	Institución Educativa	Modalidad	Beneficiarios			
						Docentes	Autoridades	Personal administrativo	DECE
21/9/2021	11:00 13:00	10D02	10H00443	UE Isaac Jesús Barrera	Virtual	30	1	1	2
22/9/2021	10:30 12:30	21D03	21H00405	UE del Milenio San Miguel de Putumayo	Virtual	43		2	2
28/9/2021	08:00 10:00	04D03	04H00308	UE Eugenio Espejo	Presencial	35	1		1
29/9/2021	08:00 10:00	04D04	04H00255	UE Carlos Martínez Acosta	Virtual	30		2	1
	10:30 12:30	04D05	04H00255	UE Carlos Martínez Acosta	Virtual	32			
30/9/2021	10:30 12:30	04D06	04H00202	UE Alfonso Herrera	Virtual	47		2	1
1/10/2021	08:00 10:00	21D01	21H00682	EGB 9 de Octubre	Virtual	12		1	
1/10/2021	08:00 10:00	21D03	21H00693	UE Abogado Juan Benigno Vela Hervas	Virtual	19		2	1
1/10/2021	10:30 12:30	10D01	10H00090	UE Presidente Velasco Ibarra	Virtual	49	1		1
4/10/2021	08:00 10:00	10D02	10H00398	UE República del Ecuador	Virtual	47			1
4/10/2021	10:30 12:30	10D03	10H00398	UE República del Ecuador	Virtual	47		2	
12/10/2021	14:00 16:00	21D01	21H00383	UE Lumbaqui	Virtual	20			2
5/10/2021	10:30 12:30	10D02	10H00462	UE Alfredo Pérez Guerrero	Virtual	43			1



5/10/2021	15:00 17:00	10D01	10H00118	UE Teodoro Gómez de la Torre	Virtual	102	1		5
6/10/2021	08:00 10:00	21D01	21H00679	UE Cascales	Virtual	73		3	1
7/10/2021	11:00 13:00	10D01	10H00063	UE 17 De Julio	Virtual	47	1		1
11/10/2021	08:00 10:00	10D01	10H00120	UE Ibarra	Virtual	27		1	
11/10/2021	10:30 12:30	10D01	10H00120	UE Ibarra	Virtual	29			
11/10/2021	14:00 16:00	10D01	10H00120	UE Ibarra	Virtual	27		1	2
11/10/2021	16:30 18:30	10D01	10H00120	UE Ibarra	Virtual	26			2
12/10/2021	11:00 13:00	04D01	04H00026	UE Vicente Fierro	Virtual	77		1	3
14/10/2021	08:30 10:30	10D02	10H00410	UE Jacinto Collahuazo	Virtual	33		1	1
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21H00417	UE 8 de Marzo	Virtual	15		1	
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21B00073	UE Bilingüe Oriente Ecuatoriano	Virtual	11			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21H00404	UE Unión Y Progreso	Virtual	3			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21H00408	EGB Machinaza	Virtual	1			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21B00078	CECIB Rio San Miguel	Virtual	1			1
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21B00079	CECIB Blanca Andy	Virtual	2			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21B00085	CECIB San Agustín	Virtual	1			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21H00416	EGB Virgen Del Huayco	Virtual	1			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21H00418	EGB Julio Teodoro Rea	Virtual	1			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	21H00427	EGB La Caluméña	Virtual	1			
14/10/2021	11:00 13:00	21D03	N/A	FUDELA	Virtual	7			
15/10/2021	08:00 10:00	08D01	08H00080	UE Fiscal Fausto Molina	Virtual	40		3	3
20/10/2021	08:00 10:00	10D02	10H00274	UE San Roque	Presencial	57			1
20/10/2021	15:00 17:00	10D01	10H00109	UE Abelardo Páez	Virtual	14		1	
20/10/2021	15:00 17:00	10D01	10H00057	UE República De México	Virtual	6			
20/10/2021	15:00 17:00	10D01	10H00046	EGB Yaguachi	Virtual	2		1	
20/10/2021	15:00 17:00	10D01	10H00106	UE Víctor Manuel Peñaherrera	Virtual	15			1
22/10/2021	08:30 10:30	08D03	08H00669	UE Chamanga	Virtual	46		2	2
26/10/2021	11:00 13:00	10D02	10H00443	UE Isaac Jesús Barrera	Virtual	30			
19/11/2021	11:00 13:00	10D02	10H00410	UE Jacinto Collahuazo	Virtual	50			
19/11/2021	13:00 15:00	10D02	10H00462	UE Alfredo Pérez Guerrero	Virtual	39			
TOTAL						1236	5	27	26

- Proyectos Escolares

Los Proyectos Escolares se enmarcan en el campo de acción científico y "deberán estar encaminados a obtener como resultado un producto interdisciplinario relacionado con los intereses de los estudiantes, que evidencie los conocimientos y destrezas obtenidas a lo largo del año lectivo, y transversalmente fomente valores, colaboración, emprendimiento y creatividad". Las áreas que sirven como eje para la formulación de estos proyectos son Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Tabla 40.- Resumen de Proyectos Escolares

ÁREA DE APLICACIÓN	NÚMERO DE DISTRITOS POR RÉGIMEN ESCOLAR		OBSERVACIONES
	SIERRA	COSTA	
Área científica	10	-	En ejecución
Área científica	-	6	Feria Nacional de proyectos escolares (30-11-2021)

Proceso de Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 (QSMIB 1)

El Ministerio de Educación considera la necesidad de realizar el proceso QSMIB 1 con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la educación en el sistema intercultural bilingüe, este concurso contempla componentes como *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), la interculturalidad*; cuyo objetivo es vincular a docentes interculturales bilingües al Magisterio Fiscal y cubrir las necesidades en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües.

El proceso QSMIB 1 inicia en septiembre de 2020 con la inscripción de aspirantes a la primera fase para la obtención de la elegibilidad y posteriormente la convocatoria a la segunda fase de concurso de méritos y oposición. Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00230-R y Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00259-R del 01 y 30 de septiembre de 2021, respectivamente, la Coordinación Zonal 1-Educación aprueba los listados de docentes ganadores del concurso QSMIB 1 de las fases de Postulación y Repostulación; el número de ganadores se detalla a continuación:

Tabla 41.- Datos del proceso de ganadores de concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1 (QSMIB 1)						
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES INSCRITOS	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00230-R del 01-09-2021 (P)	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00259-R del 30-09-2021 (R)	TOTAL DOCENTES GANADORES	
04D01	San Pedro De Huaca-Tulcán	3	1	-	1	
04D02	Bolívar-Montúfar	-	-	-	-	
04D03	Espejo-Mira	-	-	-	-	
08D01	Esmeraldas	17	-	-	-	



08D02	Eloy Alfaro	25	-	-	-
08D03	Muisne-Atacames	2	-	-	-
08D04	Quinindé	11	-	-	-
08D05	San Lorenzo	2	-	-	-
08D06	Rio Verde	-	-	-	-
10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	24	7	2	9
10D02	Antonio Ante-Otavallo	169	72	28	100
10D03	Cotacachi	25	8	1	9
21D01	Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	3	5	-	5
21D02	Lago Agrio	5	13	8	21
21D03	Cuyabeno-Putumayo	-	3	3	6
21D04	Shushufindi	14	1	-	1
	TOTAL:	300	110	42	152

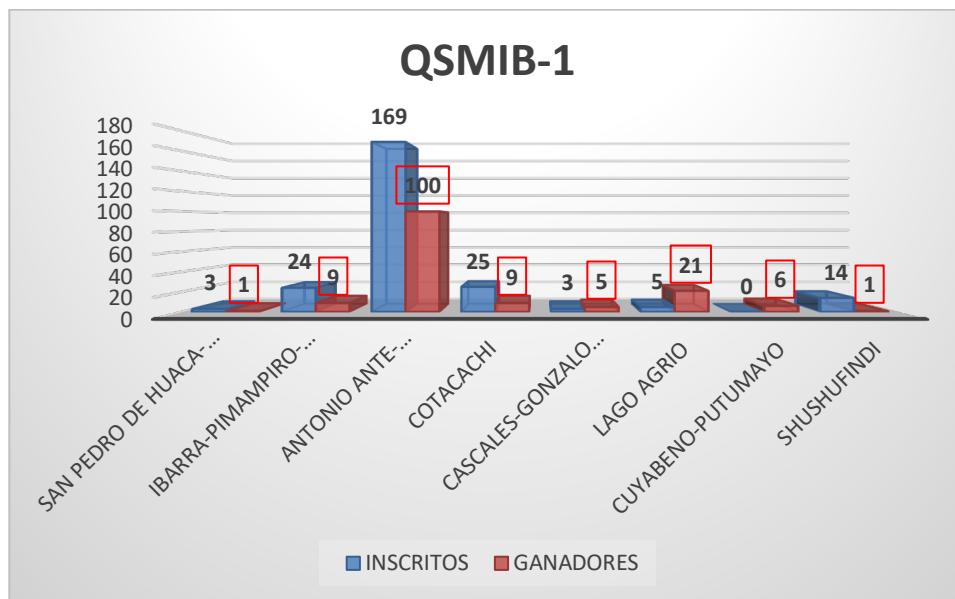


Grafico 1.- Evento de entrega de nombramientos QSMIB-1

Proceso de Quiero Ser Maestro 7 (QSM 7)

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

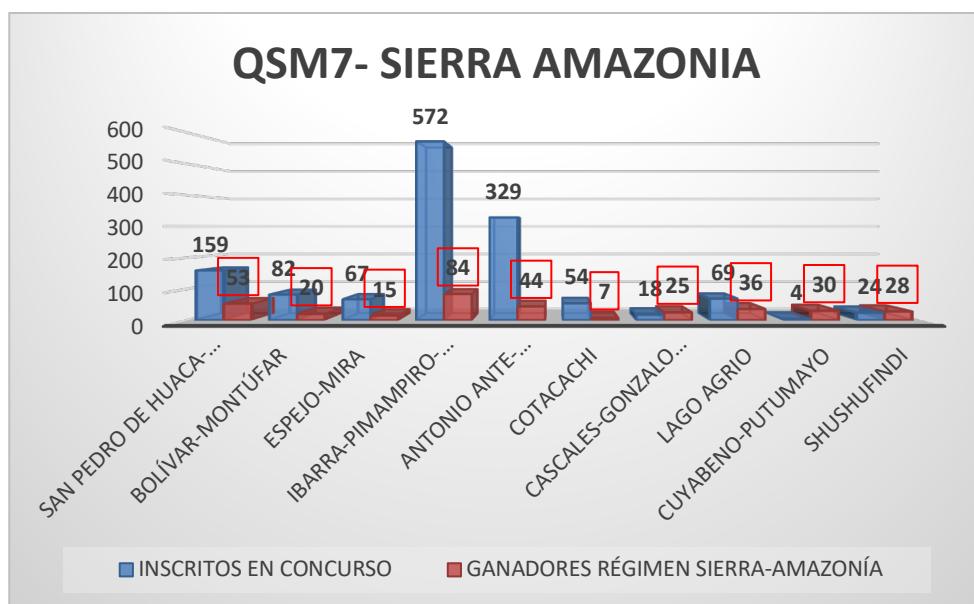
El proceso QSM 7 inicia directamente con la fase de concurso de méritos y oposición en el mes de abril de 2021 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación práctica, la postulación, la apelación y la determinación de ganadores. Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00313-R del 25 de octubre de 2021 de régimen Sierra-Amazonía y Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2022-00032-R del 07 de febrero



de 2022 de régimen Costa, la Coordinación Zonal 1-Educación, aprueba los listados de los docentes ganadores del concurso QSM 7, los mismos que ingresan al Magisterio Fiscal a partir del 01 de noviembre de 2021 y 01 de abril de 2022, respectivamente; el número de ganadores se detalla a continuación:

Tabla 42.- Datos del proceso QSM 7

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 7 (QSM 7)					
CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS EN CONCURSO	GANADORES RÉGIMEN SIERRA- AMAZONÍA	GANADORES RÉGIMEN COSTA	TOTAL DOCENTES GANADORES
04D01	San Pedro De Huaca-Tulcán	159	53	-	53
04D02	Bolívar-Montúfar	82	20	-	20
04D03	Espejo-Mira	67	15	-	15
08D01	Esmeraldas	170	-	105	105
08D02	Eloy Alfaro	15	-	50	50
08D03	Muisne-Atacames	18	-	139	139
08D04	Quinindé	95	-	106	106
08D05	San Lorenzo	34	-	46	46
08D06	Rio Verde	3	-	50	50
10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	572	84	-	84
10D02	Antonio Ante-Otavalo	329	44	1	45
10D03	Cotacachi	54	7	32	39
21D01	Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	18	25	-	25
21D02	Lago Agrio	69	36	-	36
21D03	Cuyabeno-Putumayo	4	30	-	30
21D04	Shushufindi	24	28	-	28
	TOTAL:	1.713	342	529	871



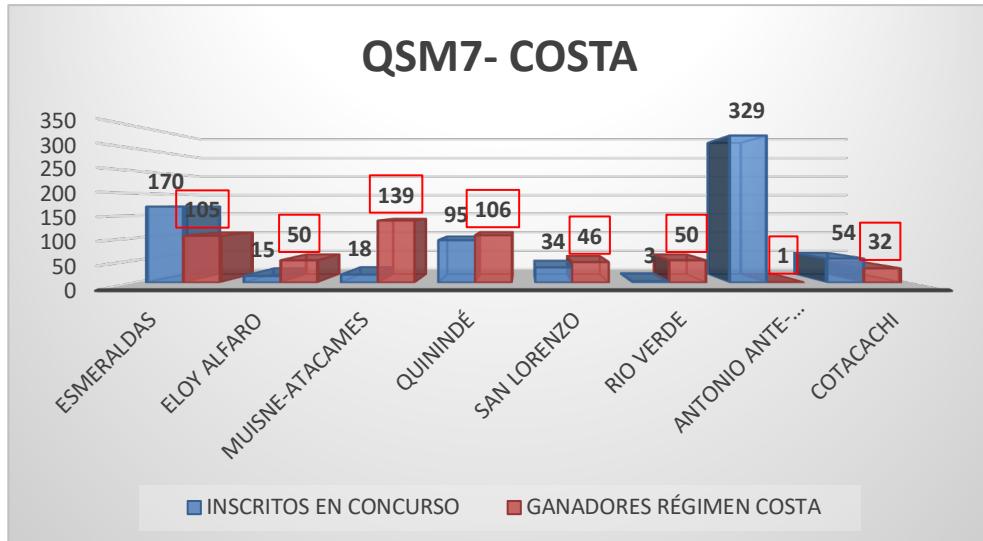


Grafico 2.- Proceso Quiero ser Maestro 7

Proceso de Concurso de Méritos y Oposición para Directivos 5

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a desempeñar los cargos directivos en las instituciones educativas fiscales el Mineduc realiza la convocatoria al proceso de concurso de Directivos 5, el cual inicia con la fase de obtención de la elegibilidad en el mes de noviembre de 2021 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación de elegibilidad y finalmente la declaratoria de elegibilidad; a continuación se detalla el número de aspirantes inscritos, elegibles y no elegibles:

Tabla 43.- Datos Elegibles para el proceso Directivos 5

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DIRECTIVOS 5 - FASE DE ELEGIBILIDAD - 2021				
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES INSCRITOS	ELEGIBLES	NO ELEGIBLES
04D01	San Pedro De Huaca-Tulcán	30	4	26
04D02	Bolívar-Montúfar	17	3	14
04D03	Espejo-Mira	10	-	10
08D01	Esmeraldas	69	7	62
08D02	Eloy Alfaro	3	-	3
08D03	Muisne-Atacames	12	1	11
08D04	Quinindé	23	5	18
08D05	San Lorenzo	7	1	6
08D06	Río Verde	2	-	2
10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	139	19	120
10D02	Antonio Ante-Otavalo	80	17	63
10D03	Cotacachi	15	3	12
21D01	Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	12	1	11



21D02	Lago Agrio	30	4	26
21D03	Cuyabeno-Putumayo	13	2	11
21D04	Shushufindi	16	1	15
	TOTAL:	478	68	410

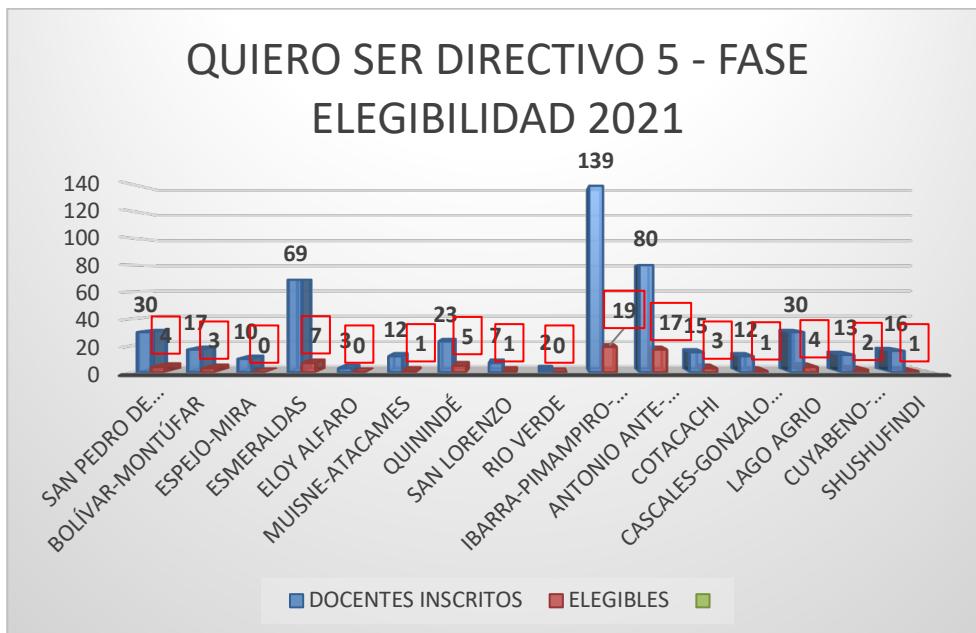


Grafico 3.- Proceso de elegibilidad para Directivos 5

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. Los docentes inscritos en el proceso de Recategorización y Ascenso del año 2018 previo cumplimiento de requisitos fueron beneficiarios y oficializados mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00006-R del 25 de abril de 2019, los 1328 docentes favorecidos son ubicados progresiva y anualmente una categoría a la vez hasta alcanzar la categoría efectivamente lograda, a partir del mes de enero de 2019; a continuación, se detalla el número de docentes inscritos y beneficiarios:

Tabla 44.- Tabla de beneficiarios por recategorización y ascenso

CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES INSCRITOS	RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO – 2018					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
04D01	San Pedro De Huaca-Tulcán	363	151	103	40	12	1	-
04D02	Bolívar-Montúfar	302	89	61	18	7	1	-
04D03	Espejo-Mira	105	36	22	10	3	-	-
08D01	Esmeraldas	961	54	29	16	10	1	-
08D02	Eloy Alfaro	26	1	-	-	-	-	-
08D03	Muisne-Atacames	51	15	10	3	1	-	-
08D04	Quinindé	145	16	11	4	2	-	-
08D05	San Lorenzo	16	5	2	2	2	1	-
08D06	Rio Verde	75	-	-	-	-	-	-

10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	1181	422	297	180	123	29	7
10D02	Antonio Ante-Otavalo	864	360	292	175	109	26	5
10D03	Cotacachi	140	87	61	35	24	2	-
21D01	Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	54	20	13	6	1	1	-
21D02	Lago Agrio	222	55	44	21	13	-	-
21D03	Cuyabeno-Putumayo	20	7	6	3	2	-	-
21D04	Shushufindi	54	10	7	2	2	-	-
	TOTAL:	4.579	1.328	958	515	311	62	12

Así también, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00017-R del 11-12-2019, fueron recategorizados-ascendidos a partir de su reincorporación a las funciones pedagógicas aquellos docentes que se encontraban en comisión de servicios sin sueldo (CSSS) desempeñando funciones directivas, según detalle siguiente:

CÓDIGO	DISTRITO	PROCESO 2014 y 2018	
		INSCRITOS	DOCENTES BENEFICIARIOS
08D03	Muisne-Atacames	1	1
10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	2	2
10D02	Antonio Ante-Otavalo	1	1
10D03	Cotacachi	1	1
	TOTAL:	5	5

Proceso de Sectorización Docente

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. El proceso se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. Dentro de este proceso está habilitado la Sectorización Docente 1 a 1, y la Sectorización Docente General a partir de octubre de 2021, que trata específicamente de ocupar las vacantes que dejan los ganadores del QSM 7, el número de docentes beneficiarios de este proceso se refleja a continuación:

Tabla 45.- Datos de beneficiarios por proceso de sectorización

SECTORIZACIÓN DOCENTE										
CÓDIGO	DISTRITO	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00002-R DEL 09- 04-2021	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00011-R del 21- 06-2021	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00017-R del 11- 07-2021	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00032-R del 21- 09-2021	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00034-R del 08- 10-2021	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00035-R del 29- 10-2021 SDG	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00037-R del 21- 12-2021 SDG	Resoluci ón Nro. MINED UC- SDPE- 2021- 00037-R del 21- 12-2021 SDG	TOTAL DOCENTES BENEFICIA RIOS
04D01	San Pedro De Huaca-Tulcán	1	1	1	2	-	7	-	12	

04D02	Bolívar-Montúfar	-	-	1	-	-	5	-	6
04D03	Espejo-Mira	-	-	-	1	-	2	-	3
08D01	EsmERALDAS	-	-	-	-	-	2	34	36
08D02	Eloy Alfaro	-	-	-	-	1	-	1	2
08D03	Muisne-Atacames	-	-	-	-	-	1	1	2
08D04	Quinindé	2	-	-	-	-	-	7	9
08D05	San Lorenzo	1	-	-	-	1	-	1	3
08D06	Río Verde	-	-	-	-	-	-	1	1
10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	2	1	1	-	2	9	2	17
10D02	Antonio Ante-Otavalo	-	-	1	-	2	15	4	22
10D03	Cotacachi	-	-	-	-	-	2	-	2
21D01	Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	-	-	-	-	-	-	-	0
21D02	Lago Agrio	-	-	-	1	-	8	1	10
21D03	Cuyabeno-Putumayo	-	-	-	-	-	-	-	0
21D04	Shushufindi	-	-	-	-	-	-	-	0
	TOTAL:	6	2	4	4	6	51	52	125

Proceso de Atención de Necesidades Docentes en las Instituciones Educativas - Reemplazos Docentes

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales de forma manual (excepcionales) a aspirantes elegibles, idóneos y a profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las necesidades docentes en las instituciones educativas.

Asimismo, para los reemplazos docentes el Mineduc implementó el proceso de Educa Empleo, consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2021:

Tabla 46.- Datos de necesidad de docentes atendidas

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL TIPO 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL CAT. G	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
04D01	San Pedro De Huaca-Tulcán	30	21	51
04D02	Bolívar-Montúfar	5	7	12
04D03	Espejo-Mira	10	11	21
08D01	EsmERALDAS	4	16	20
08D02	Eloy Alfaro	5	6	11
08D03	Muisne-Atacames	4	8	12
08D04	Quinindé	3	7	10
08D05	San Lorenzo	4	2	6
08D06	Rio Verde	1	1	2
10D01	Ibarra-Pimampiro-Urcuquí	22	45	67
10D02	Antonio Ante-Otavalo	57	23	80
10D03	Cotacachi	10	19	29
21D01	Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	8	14	22
21D02	Lago Agrio	40	18	58
21D03	Cuyabeno-Putumayo	5	4	9
21D04	Shushufindi	23	4	27
	TOTAL:	231	206	437

Proceso de Actualización Docente - Cursos de Capacitación

La actualización docente es un programa desarrollado por la Dirección Nacional de Formación Continua que tiene por objetivo central promover el desarrollo profesional de los docentes mediante un acompañamiento en su labor pedagógica, desde sus inicios dentro del sistema educativo y durante todo su trayecto profesional, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su desempeño profesional y el de los estudiantes.

El Ministerio de Educación en coordinación con los niveles desconcentrados y en el afán de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos y en todos los niveles educativos, tanto en áreas disciplinares, como en áreas especiales y transversales, proporcionando a los docentes de herramientas pedagógicas con las cuales podrán responder con mayor solvencia a las diferentes necesidades de los estudiantes y a los diversos ambientes educativos.

De igual manera a través de la plataforma Me Capacito se encuentra ofertando programas de capacitación docente con diversas temáticas, asimismo vista la emergencia sanitaria ha implementado el Plan Educativo COVID-19, orientado a la capacitación docente y aprovechamiento de recursos educativos; es así que los docentes han tenido la oportunidad de capacitarse en cursos planificados de manera normal y emergente

durante el año 2021; el número de docentes beneficiarios de la capacitación por provincia se muestra a continuación:

Tabla 47.- Datos de capacitaciones realizadas

CURSO	CAR CHI	ESMER ALDAS	IMBA BURA	SUCU MBIO S	TOTAL DOCEN TES CAPACI TADOS
Actualización Docente En Áreas Experimentales Y Matemáticas - Zona Norte	-	81	-	-	81
Adaptaciones Curriculares Para La Atención De Necesidades Educativas Especiales En Educación General Básica	3	-	20	20	43
Apoyo Psicosocial	53	145	85	58	341
Aprendizaje Activo En Entornos Educativos Online	11	23	57	9	100
Aprendizaje Basado En Proyectos (Abep)	38	30	61	43	172
Aprendizaje Basado En Video (Abev)	39	66	69	39	213
Atención A Las Necesidades Educativas Especiales	97	292	226	113	728
Bases Para La Mediación Lectora	8	1	4	3	16
Calidad Educativa	85	157	206	71	519
Ciclo De Actualización Curricular	4	33	6	2	45
Construcción De Módulos De Etnoeducación Afroecuatoriana	2	-	3	-	5
Construcción De Proyectos Interdisciplinarios	78	270	233	123	704
Construye, Crecer No Es Lineal	-	189	-	-	189
Creando Aula	23	146	72	33	274
Crear Comunidad Profesional De Aprendizaje Cpa	-	10	-	-	10
Derechos Humanos Y Movilidad Humana	203	624	393	199	1.419
Diplomado En Didáctica Y Recursos Tecnológicos	5	20	8	2	35
Ecuador Habla Inglés	36	83	93	40	252
Educación Ambiental I	131	722	242	375	1.470
Educación Ambiental II	63	304	115	118	600
Educación Financiera	2	2	26	-	30
Emprendimiento Y Gestión	1	12	7	3	23
Flipped Classroom (Flcl)	44	40	55	42	181
Fortalecimiento A La Gestión Escolar	3	14	11	4	32
Guías Alimentarias Del Ecuador - Gaba	22	145	80	30	277
Habilidades Blandas	27	51	66	26	170
Habilidades Blandas Y Abp Orientado Al Emprendimiento	6	16	7	15	44
Implementación De Estrategias Para La Atención De Las Necesidades Educativas Especiales Asociadas Y No Asociadas A La Discapacidad Y Su Abordaje En El Aula	2	-	27	24	53
Innovación Tecnológica Y Creación De Contenidos Digitales	115	285	289	133	822
Innovarte: Docentes De Educación Artística Para El Cambio	25	5	48	32	110
Interculturalidad	20	76	60	53	209
Itinerario Atención A La Diversidad En El Aula	14	42	31	54	141
Itinerario Comunicación Efectiva Para Motivar A Los Estudiantes	21	52	81	57	211
Itinerario Construcción De Espacios De Paz En La Educación	14	28	51	48	141
Itinerario Desarrollo De Competencias Digitales Docentes	52	110	129	103	394
Itinerario Docentes Creadores De Contenidos Educativos Digitales	4	3	6	6	19
Itinerario Gamificación Con Las Matemáticas	21	56	55	60	192
Itinerario Innovación, Educación Y Tecnología	5	30	33	19	87
Itinerario Introducción Al Mundo Digital Docente	11	24	41	38	114
Itinerario Liderazgo, Gestión Y Dirección	11	42	42	42	137

Itinerario Metodología De Aprendizaje Eficaces	10	34	19	20	83
Itinerario Pensamiento Computacional Con Programación Por Bloques	2	4	16	13	35
Itinerario Transforma Tu Manera De Enseñar Usando Las Tics	6	24	56	21	107
Jornadas De Capacitación En Metodologías Educativas Y De Planificación	-	1	4	-	5
Lingüística General Para Docentes De Las Nacionalidades	11	76	10	7	104
Manejo De Aulas Virtuales - Moodle	104	177	195	168	644
Metodologías Activas De Enseñanza – Aprendizaje	283	867	746	360	2.256
Neurodidáctica (Neur)	57	75	91	49	272
Pedagogía Y Metodologías Multigrado En El Contexto De La Educación Rural	31	17	14	9	71
Prevención De La Violencia En El Aula	193	657	632	189	1.671
Programa De Acompañamiento Pedagógico En Territorio - Papt Costa	-	8	-	2	10
Programa De Mentorías De E-Stem	5	10	4	3	22
Programa Formativo Para La Mejora Del Proceso De Enseñanza – Aprendizaje En Las Escuelas Multigrado En Contexto De Ruralidad	47	547	143	151	888
Protocolos Wash - Gestión De Riesgos	73	251	154	72	550
Proyectos De Vida	-	7	-	-	7
Reconoce, Oportunidades Curriculares De Educación Integral De La Sexualidad	2	34	13	17	66
Reconocimiento De Habilidades Socioemocionales Para La Gestión Docente	28	15	28	6	77
Sensibilízate	52	211	101	61	425
Teaching Skills	-	65	-	-	65
Técnicas De Enseñanza En Línea	52	132	207	86	477
Técnicas Para El Aprendizaje Activo	300	816	574	222	1.912
Transformar La Educación	-	-	-	10	10
Uso De Medios Alternativos De Enseñanza Enfocados En La Educación Rural	36	111	67	44	258
TOTAL:	2.5 91	8.368	6.112	3.547	20.618

- 105 Instituciones Educativas en régimen Sierra _Amazonía con acompañamiento en la conformación de ternas para elegir directivos, conforme a la normativa legal vigente.

Tabla 48.- Acompañamiento en conformación de ternas en instituciones educativas de Sierra_Amazonía

PROVINCIA	DISTRITO	No. DE INSTITUCIONES
CARCHI	04D01	2
	04D03	2
IMBABURA	10D01	93
	10D02	3
SUCUMBIOS	21D01	3
	21D03	1
	21D04	1
TOTAL		105

❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.**

Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

- 1.475 instituciones educativas fiscales con acompañamiento en actividades socioemocionales, mediante el apoyo de DECEs para generar una convivencia armónica.
- 1.100 instituciones que sobrepasan los 70 puntos en la Estrategia de la Calidad de la Gestión Educativa – ECGE acompañadas por auditoría educativa.

**PROCESO DE JUBILACIONES SEGÚN ACUERDOS MINISTERIALES MDT- 0144-MDT-0100-MDT-0185-MDT-0239-
PROCESO DE RELIQUIDACIÓN LEY INTERPRETATIVA**

- Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: *"Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigesimoprimería de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación".*

Tabla 49.- Reliquidación ley orgánica interpretativa jubilados años (2008-2009-2010)

TOTAL UNIVERSO		625
PAGADOS AL 2020		605
PAGADOS 2021		5
NEGADOS		5
NO LOCALIZADOS		9
PENDIENTE PAGO		1

Fuente: Matriz Universo remitida por Planta Central

- De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: *«Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:*

"PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS:

La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal la Coordinación Zonal 1 – Educación en este periodo ha cumplido con el pago de beneficios de jubilación de los Acuerdos 100, 144 y 185 según los siguientes detalles:

Tabla 50.- Reporte pago de jubilaciones año 2021- acuerdo mdt-0144 jubilados (2017-2018)



NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO/PRIORIDAD	TOTAL PAGADOS 2021
DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	24	0	24
DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	20	1	21
DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	9	1	10
DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	18	8	26
DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	8	0	8
DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	3	0	3
DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	3	0	3
DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	61	1	62
DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	33	3	36
DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	1	1	2
DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	1	0	1
DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	0	2	2
DIRECCION DISTRITAL 21D03 CUYABENO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	0	0	0
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	ACUERDO-MDT-144	0	0	0
		181	17	198

Fuente: Matriz Universo remitida por Planta Central

Tabla 51.- Reporte pago de jubilaciones año 2021- acuerdo mdt-0100 jubilados años (2015-2016-2017)

NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	TOTAL PAGADOS 2021
DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - EDUCACION	ACUERDO 100 / ACUERDO 63	1	1
Fuente: Matriz Universo remitida por Planta Central			8

Tabla 52.- Reporte pago de jubilaciones año 2021- acuerdo mdt-0185 jubilados (2019-2020)



NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO /PRIORIDAD /SENTENCIA	TOTAL PAGADOS 2021
DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	1	1	2
DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	3	1	4
DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	3	3
DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	2	7	9
DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	3	3
DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	3	4	7
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	1	1
DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	3	3
DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	1	6	7
DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	1	4	5
DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	3	5	8
DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	1	3	4
DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL 21D03 CUYABENO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	0	0
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	ACUERDO-MDT-185	1	0	1
		16	41	57

Fuente: Matriz Universo remitida por Planta Central

El Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-239, de 21 de septiembre de 2021, a través del cual se reforma el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185 publicado en el Registro Oficial Nro. 322 de 7 de septiembre de 2018, en el cual se expedieron las directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con nombramiento permanente con el fin de acogerse al retiro por jubilación.

Con la presente reforma se contemplará a los ex servidores que por casi cuatro años no han podido acceder a la compensación por jubilación por indebida interpretación del artículo 47, literal j), de la LOSEP; dada la Normativa para la aplicación del mencionado Acuerdo se inicia el proceso de levantamiento de expedientes por parte de las Direcciones Distritales lo cual se obtiene los siguientes resultados a Diciembre del 2021.

Tabla 53.- Listado de ex servidores amparados en acuerdo mdt-2021-239

NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	UNIVERSO	ELABORADOS
DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	6	6
DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	0	0
DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	7	7
DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	51	51



DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	0	0
DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	0	0
DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	1	1
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	11	11
DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	0	0
DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	8	8
DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	5	5
DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	1	1
DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBÍOS - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	0	0
DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	5	5
DIRECCION DISTRITAL 21D03 CUYABENO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	0	0
DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	0	0
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	ACUERDO-MDT-239	0	0
		95	95

Fuente: Matriz Universo remitida por Planta Central

La Dirección Zonal de Administración Escolar en el marco de política educativa establecida por el actual Gobierno, referente a la reapertura de instituciones educativas las cuales han permitido al Ministerio de Educación garantizar el derecho a una educación de calidad inclusiva equitativa con pertinencia cultural y lingüística en los rincones más apartados del territorio nacional, en este sentido se ha realizado procesos de mantenimiento de su infraestructura a través de Sistema Nacional de Contratación Pública.

Tabla 54.- Monto de mantenimientos para reapertura de instituciones educativas

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	04H00083	EEB SERGIO QUIROLA	1	04D01	35975,89
2	04H00118	EEB SIMON RODRIGUEZ	1	04D01	36555,19
3	08H01582	JOSE MANUEL YANDUN	1	08D04	39488,5
4	21H00627	1 DE MAYO	1	21D04	29891,66
5	08H02248	EEB PRINCIPADO DE MÓNACO	1	08D04	64452,89
6	21H00633	ISLA PUNA	1	21D04	34114,95
7	21B00100	ESCUELA JACINTO RODRIGUEZ	1	21D04	35005,93
8	21H00489	DR, JOAQUIN CHIRIBOGA	1	21D04	34941,98
9	08H00964	ESCUELA 20 DE MARZO	1	08D04	37172,17
10	08H01294	EGB CAMILO DESTRUJE	1	08D03	46414,51
11	08H00934	ESCUELA ROSA MARIA PENAFIEL SANCHEZ	1	08D04	36586,62
12	21H00505	UNION LOJANA	1	21D04	27662,01
13	08H00942	ESCUELA FISCAL MIXTA 5 DE AGOSTO	1	08D04	64459,11
14	08H01426	MARQUEZ DE MIRAFLORES	1	08D06	29334,22
15	21H00527	ALBERTO EINSTEIN	1	21D04	51822,92
16	08H00560	ESCUELA CARLOS AUX	1	08D02	54257,1
17	08H00691	EL DORADO	1	08D04	49093,78
TOTAL					707.229,43

La Dirección Zonal de Administración Escolar en base a la misión de la Dirección Nacional de Infraestructura Física la cual me permito copiar textualmente: *"Planificar, supervisar y fiscalizar la inversión que realizarán los*

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); y, planificar, contratar, construir, supervisar y fiscalizar las adecuaciones, reparaciones, ampliaciones, obras complementarias y mantenimientos de la inversión propia en infraestructura de acuerdo a los estándares definidos por el Ministerio de Educación y apoyar las actividades para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, equipamiento tecnológico y mobiliario estudiantil".

En tal sentido se ha ejecutado procesos de estudios y mantenimiento de infraestructura educativa en los distritos de 04D01 Huaca Tulcán y 08D02 Eloy Alfaro, con el fin de garantizar las condiciones idóneas para el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes estudiantes.

Tabla 55.- Monto de estudios y mantenimiento de instituciones educativas

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	04H00020	UNIDAD EDUCATIVA TULCÁN	1	04D01	20.000,00
2	04H00025	UNIDAD EDUCATIVA BOLÍVAR SEDE 1		04D01	
3	04H00026	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE FIERRO		04D01	
4	04H00035	UNIDAD EDUCATIVA ISAAC ACOSTA		04D01	
5	08B00031	BATALLA DE AYACUCHO	1	08D02	40223,59
6	08H00442	PROVINCIA DE CAÑAR	1	08D02	41996,42
TOTAL					102.220,01

TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte escolar no se contrata en el año 2021 por tema de pandemia, además se suspendió el servicio teniendo que dar por terminado lo contratos que se tenían previamente contratados de transporte en dos Direcciones Distritales.

Para el 2021, los lineamientos señalan que se activará el transporte escolar para las instituciones que tengan validados los modelamientos por parte de planificación y a su vez la aprobación del PICE; así como también por el COE NACIONAL, pero no se realizó ningún proceso de contratación, debido a que no estuvieron aprobados los modelamientos.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tabla 56.- Inversión en Alimentación Escolar

AGREGADO	RÉGIMEN	Nº INSTITUCIONES	Nº ALUMNOS	INVERSIÓN	Nº DÍAS 2020-2021	TOTAL INVERSIÓN USD
AGREGADO 5	SIERRA	722	163.049	0,329335	400	21.479.096,97
AGREGADO 3	COSTA	798	140.645	0,329004	400	18.509.107,03
						39.988.204,00

Por motivo de la pandemia se procedió a entregar la alimentación escolar mediante KITS que contemplaba 18 líquidos y 16 sólidos para los regímenes Costa, Sierra y Amazonía, haciendo efectiva la entrega al 100% a los padres de familia o representantes legales de los estudiantes, es preciso indicar que no se reportaron novedades que representen alertas para la Coordinación Zona 1.

Además, cada entrega se remite a través de un sistema en línea, el mismo que es monitoreado por Presidencia y Planta Central.

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Se realizaron 17 procesos precontractuales para la contratación de mobiliario y equipamiento, destinados a las unidades educativas en reapertura.

Tabla 57.- Inversión en adquisición de mobiliario y equipamiento para reaperturas

TIPO DE PROCESO	VALOR USD CON IVA
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	26.712,66
ÍNFIMA	1.479,79
INFIMA	5.037,76
TOTAL USD	33.230,21

UNIFORMES ESCOLARES

En el segundo semestre del año 2021, se entregaron 1.961 kits de uniformes escolares hispanos, con los saldos existentes en cada uno de los distritos educativos de la Coordinación Zonal 1 – Educación. Es preciso indicar que no se ejecutó ningún proceso de compra de uniformes escolares en el año 2021.

Tabla 58.- Uniformes escolares entregados

RÉGIMEN DISTRITAL	NÚMERO DE KITS UNIFORMES HISPANOS (REGULARES) VALIDADOS, APROBADOS PARA PICE.
COSTA	1.095
SIERRA	866
TOTAL	1.961

TEXTOS ESCOLARES

RÉGIMEN COSTA

En el primer semestre del año 2021, se entregaron los kits de textos escolares a 174.732 estudiantes, que pertenecen a las instituciones educativas de los distritos régimen Costa, en el año lectivo 2021 – 2022.

Tabla 59.- Textos Escolares entregados – Régimen Costa 2021 – 2022

ZONA	PROVINCIA	DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	TOTAL KITS
1	ESMERALDAS	ESMERALDAS	08D01	65.669
		ELOY ALFARO	08D02	15.627
		ATACAMES - MUISNE	08D03	27.053
		QUININDÉ	08D04	35.360
		SAN LORENZO	08D05	15.202
		RÍO VERDE	08D06	10.025
	IMBABURA	OTAVALO	10D02	344
		COTACACHI	10D03	5.452
		TOTAL		174.732

RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA

En el segundo semestre del año 2021, se han entregado los kits de textos escolares a 211.939 estudiantes, que pertenecen a las instituciones educativas de los distritos régimen Sierra y Amazonía, en el año lectivo 2021 – 2022.

Tabla 60.- Textos Escolares entregados – Régimen Sierra y Amazonía 2021 – 2022

ZONA	PROVINCIA	DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	TOTAL KITS
1	ESMERALDAS	ESMERALDAS	08D01	65.669
		ELOY ALFARO	08D02	15.627
		ATACAMES - MUISNE	08D03	27.053
		QUININDÉ	08D04	35.360
		SAN LORENZO	08D05	15.202
		RÍO VERDE	08D06	10.025
	IMBABURA	OTAVALO	10D02	344
		COTACACHI	10D03	5.452
		TOTAL		174.732

La Unidad de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación (MINEDUC) asumió el reto constitucional de diseñar e implementar una política pública establecida por el actual Gobierno orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural buscando promover una capacidad de respuesta y resiliencia ante eventos adversos que se pueden suscitar en todo el territorio nacional, en este sentido se ha realizado diferentes procesos de capacitaciones

Tabla 61.- Capacitaciones (virtual – presencial) a instituciones educativas de la Zona 1

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL DOCENTES
CARCHI	04D01	804	1236
	04D02	120	150
	04D03	240	360
IMBABURA	10D01	1776	1776
	10D02	1020	1404
	10D03	900	1120
SUCUMBÍOS	21D01	744	252
	21D02	252	252
	21D03	300	300
	21D04	948	948
ESMERALDAS	08D01	312	1140
	08D02	120	120
	08D03	264	264
	08D04	648	648
	08D05	720	720
	08D06	360	360
	TOTAL	9528	11050

CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Las certificaciones de infraestructura para las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares para todos los niveles y modalidades son otorgados por el Nivel Zonal correspondiente, sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva y previo

cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.

Tabla 62.- Certificación de infraestructura para autorización de creación y funcionamientos de las instituciones educativas

DISTRITO EDUCATIVO	RENOVACIÓN PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	CREACIONES	AMPLIACIONES	CAMBIO DOMICILIO
04D01	14		2	1
04D02	17		3	
04D03	14		3	
08D01	16		2	
08D02	19		3	2
08D03	18		8	
08D04	13		6	
08D05	16		4	
08D06	15		3	
10D01	15	1	6	2
10D02	16		5	
10D03	18		4	
21D01	14		5	
21D02	17		3	
21D03	19		3	
21D04	15		2	
TOTALES	256	1	62	5

CONECTIVIDAD

Tabla 63.- Enlaces activos por Proyecto de conectividad

Proyecto de Conectividad MINEDUC - CNT	Nro. enlaces
1713	18
Anexo 008	33
MINEDUC 2019	272
MINEDUC 2020	98
MINEDUC 2021	128
Wan Educativa-Distrito	14
Total, general	563

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2021

Tabla 64.- Enlaces activos por Tipo de tecnología

Tipo de Tecnologías MINEDUC - CNT	Nro. enlaces
2F 10X5 MB	371
2F 20X10 MB	86



2F CORPORATIVO PLUS 2048X768	2
6F 4 MBPS	3
6F CORPORATIVO PLUS 1 MBPS	1
6F CORPORATIVO PLUS 2 MBPS	1
6F SDSL C. GOLD 2MBPS	1
DATOS, UMILLAS, INTERNET GRANDES CAPACIDADES	14
INT Ku 4:1 1024x512	6
INT Ku 4:1 256x128	29
INT Ku 4:1 512x128	1
INTERNET SAT VSAT KU 4:1	48
Total, general	563

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2021

Tabla 65.- Enlaces activos por Distritos Educativos

DISTRITOS EDUCATIVOS Y ZONA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON internet	ENLACES ACTIVOS MINEDUC - CNT
04D01 TULCAN HUACA	26	40
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	19	21
04D03 MIRA ESPEJO	10	18
08D01 ESMERALDAS	64	82
08D02 ELOY ALFARO	19	23
08D03 MUISNE ATACAMES	26	29
08D04 QUININDE	33	34
08D05 SAN LORENZO	17	18
08D06 RIO VERDE	6	6
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	62	101
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	38	54
10D03 COTACACHI	19	20
21D01 CASCALES	15	21
21D02 LAGO AGARIO	46	55
21D03 CUYABENO	8	9
21D04 SHUSHUFINDI	29	31
ZONA 1	1	1
Total, general	438	563

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2021

Tabla 66.- IE sin servicio internet y enlaces activos cancelado por Distritos

DISTRITO EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN internet	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INTERNET – QUE PAGA DISTRITO/GAD
04D01 TULCAN HUACA	32	2
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	31	4
04D03 MIRA ESPEJO	17	7
08D01 ESMERALDAS	45	4
08D02 ELOY ALFARO	86	---
08D03 MUISNE ATACAMES	78	6



08D04 QUININDE	216	1
08D05 SAN LORENZO	51	---
08D06 RIO VERDE	77	---
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	19	8
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	12	11
10D03 COTACACHI	35	18
21D01 CASCALES	45	11
21D02 LAGO AGARIO	132	3
21D03 CUYABENO	61	1
21D04 SHUSHUFINDI	42	2
Total, general	979	78

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2021

GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL ACTIVE DIRECTORY – OFFICE 365

Tabla 67.- Cuentas AD reseteadas

Distritos Educativos	Docente	Funcionario	Rector	Total, por Distrito
04D01 TULCAN HUACA	980	4	52	1036
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	502	3	24	529
04D03 MIRA ESPEJO	304	1	14	319
08D01 ESMERALDAS	1519	7	62	1588
08D02 ELOY ALFARO	272	1	87	360
08D03 MUISNE ATACAMES	893	1	22	916
08D04 QUININDE	647	8	171	826
08D05 SAN LORENZO	360	---	22	382
08D06 RIO VERDE	327	2	67	396
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	2015	3	59	2077
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	1226	3	26	1255
10D03 COTACACHI	487	4	27	518
21D01 CASCALES	394	4	86	484
21D02 LAGO AGARIO	1123	2	135	1260
21D03 CUYABENO	215	1	61	277
21D04 SHUSHUFINDI	672	---	57	729
Total, general	11936	44	972	12952

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2021

Tabla 68.- Cuentas AD gestionadas

Distritos Educativos	Activar Buzón	Crear cuenta	Habilitar	Inhabilitar	Total, por Distrito
04D01 TULCAN HUACA	---	27	5	78	110
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	4	21	2	---	27
04D03 MIRA ESPEJO	---	14	---	12	26
08D01 ESMERALDAS	2	43	3	104	152
08D02 ELOY ALFARO	3	82	---	5	90
08D03 MUISNE ATACAMES	2	35	---	14	51

08D04 QUININDE	2	17	3	16	38
08D05 SAN LORENZO	4	49	---	1	54
08D06 RIO VERDE	1	11	1	1	14
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	9	88	29	181	307
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	3	96	2	8	109
10D03 COTACACHI	---	37	1	26	64
21D01 CASCALES	5	28	2	16	51
21D02 LAGO AGARIO	10	61	---	18	89
21D03 CUYABENO	---	20	17	31	68
21D04 SHUSHUFINDI	10	47	3	2	62
Total, general	55	676	68	513	1312

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2021

Tabla 69.- Cuentas AD actualizadas perfil

Distritos Educativos	A Docente	A funcionario	A Rector	Total, por Distrito
04D01 TULCAN HUACA	13	---	15	28
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	2	1	11	14
04D03 MIRA ESPEJO	26	---	5	31
08D01 ESMERALDAS	18	---	26	44
08D02 ELOY ALFARO	6	---	20	26
08D03 MUISNE ATACAMES	23	---	22	45
08D04 QUININDE	4	---	25	29
08D05 SAN LORENZO	---	---	9	9
08D06 RIO VERDE	---	---	7	7
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	63	---	19	82
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	15	---	20	35
10D03 COTACACHI	1	---	3	4
21D01 CASCALES	17	---	15	32
21D02 LAGO AGARIO	7	---	57	64
21D03 CUYABENO	4	---	21	25
21D04 SHUSHUFINDI	9	---	28	37
Total, general	208	1	303	512

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2021

Tabla 70.- Cuentas Office 365 creadas de Docentes y Estudiantes

Distritos Educativos	Docentes	Estudiantes	Total, por Distrito
04D01 TULCAN HUACA	21	137	158
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	3	---	3
04D03 MIRA ESPEJO	10	28	38
08D01 ESMERALDAS	15	19	34
08D02 ELOY ALFARO	---	---	0
08D03 MUISNE ATACAMES	---	16	16
08D04 QUININDE	3	---	3
08D05 SAN LORENZO	1	---	1



08D06 RIO VERDE	---	---	0
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	38	253	291
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	74	192	266
10D03 COTACACHI	37	---	37
21D01 CASCALES	---	---	0
21D02 LAGO AGRIOS	40	41	81
21D03 CUYABENO	---	---	0
21D04 SHUSHUFINDI	18	---	18
Total, general	260	686	946

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2021

Tabla 71.- Cuentas Office 365 reseteadas de Docentes y Estudiantes

Distritos Educativos	Estudiantes	Docentes	Total, por Distrito
04D01 TULCAN HUACA	874	29	903
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	333	46	379
04D03 MIRA ESPEJO	141	6	147
08D01 ESMERALDAS	138	56	194
08D02 ELOY ALFARO	---	---	0
08D03 MUISNE ATACAMES	18	29	47
08D04 QUININDE	511	15	526
08D05 SAN LORENZO	123	17	140
08D06 RIO VERDE	---	---	0
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	1075	179	1254
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	1090	42	1132
10D03 COTACACHI	16	33	49
21D01 CASCALES	---	1	1
21D02 LAGO AGRIOS	311	78	389
21D03 CUYABENO	---	---	0
21D04 SHUSHUFINDI	343	67	410
Total, general	4973	598	5571

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2021

GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

Desde el 01 enero al 31 de diciembre del año 2021, se ha gestionado un total de 203 trámites de solicitudes creación y cierre de cuentas, habilitación permisos, subrogaciones y certificaciones:

Tabla 72.- Gestión de trámites

Fecha (aaaa-mm)	Archivados	En Trámite	Env. F. Digital	Todos los estados
2021-01	65	0	12	77
2021-02	36	0	23	59
2021-03	28	0	18	46
2021-04	23	0	10	33
2021-05	18	0	7	25
2021-06	35	0	7	42



2021-07	41	0	14	54
2021-08	16	0	16	32
2021-09	54	0	26	80
2021-10	42	0	20	62
2021-11	41	0	24	65
2021-12	44	0	26	70
Total, general	443	0	203	645

Fuente: Reporte - Sistema de Gestión Documental "Quipux"

Tabla 73.- Depuración cuentas funcionarios

Distritos / Zona	Cuentas funcionarios
04D01 TULCAN HUACA	16
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	1
04D03 MIRA ESPEJO	11
08D01 ESMERALDAS	69
08D02 ELOY ALFARO	11
08D03 MUISNE ATACAMES	9
08D04 QUININDE	16
08D05 SAN LORENZO	14
08D06 RIO VERDE	5
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	31
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	38
10D03 COTACACHI	11
21D01 CASCALES	17
21D02 LAGO AGRIOS	8
21D03 CUYABENO	8
21D04 SHUSHUFINDI	31
ZONA 1	18
TOTAL, CUENTAS DEPURADAS	314

Fuente: Reporte noviembre 2021- Sistema de Gestión Documental "Quipux"

Tabla 74.- Depuración cuentas directivos de IE

Distritos Educativos	Cuentas Instituciones Educativas
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	6
04D03 MIRA ESPEJO	5
08D03 MUISNE ATACAMES	58
08D04 QUININDE	223
08D05 SAN LORENZO	1
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	53
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	153
10D03 COTACACHI	46
21D01 CASCALES	4
Total, general	549

Fuente: Reporte noviembre 2021- Sistema de Gestión Documental "Quipux"

GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR CARMENTA

De acuerdo con los incidentes que se han presentado en Gestión de Control Escolar Carmenta y reportados por las Unidades TIC Distritales, han estado vinculados a la solución de las credenciales para acceder a la cuenta de correo institucional, que permite ingresar a los aplicativos del MINEDUC, solventando 11936 casos de Docentes y 972 de Rector (autoridades).

Otros tipos de incidentes, los han solventado el funcional responsable del aplicativo Carmenta, que es la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGGE-2021-00714-M se procedió a la capacitación de los funcionarios de los Distritos y Zona, sobre la Seguridad de la Información, los verificadores se enviaron a Planta Central.

Tabla 75.- Capacitación funcionarios de Zona1

Distritos / Zona	Funcionarios capacitados
04D01 TULCAN HUACA	26
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	21
04D03 MIRA ESPEJO	13
08D01 ESMERALDAS	17
08D02 ELOY ALFARO	12
08D03 MUISNE ATACAMES	26
08D04 QUININDE	35
08D05 SAN LORENZO	16
08D06 RIO VERDE	24
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	49
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	47
10D03 COTACACHI	21
21D01 CASCALES	17
21D02 LAGO AGRILO	23
21D03 CUYABENO	15
21D04 SHUSHUFINDI	23
Zona 1	44
Total, capacitados	429

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2021

VALIDACION DE LABORATORIOS

Proceso pruebas de razonamiento y de gestión de conocimientos educativos Quiero Ser Directivo.

Tabla 76.- Validación de equipos y conectividad en Laboratorios de IE

Distritos Educativos	IE Costa	IE Sierra	Total, por Distritos
04D01 TULCAN HUACA	---	4	4
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	---	4	4
04D03 MIRA ESPEJO	---	3	3
08D01 ESMERALDAS	3	---	3
08D02 ELOY ALFARO	2	---	2



08D03 MUISNE ATACAMES	1	---	1
08D04 QUININDE	3	---	3
08D05 SAN LORENZO	2	---	2
08D06 RIO VERDE	1	---	1
10D01 IBARRA PIMAMPIRO URCUQUI	---	10	10
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	---	12	12
10D03 COTACACHI	7	5	12
21D01 CASCALES	---	1	1
21D02 LAGO AGARIO	---	1	1
21D03 CUYABENO	---	1	1
21D04 SHUSHUFINDI	---	8	8
Total, Laboratorios validados	19	49	68

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2021

- El programa de traslado por bienestar social analiza y gestiona las solicitudes de traslado de los Docentes que laboran dentro de la Zona 1 del Ministerio de Educación, así como aquellos que prestan servicios en otras zonas y desean laborar en alguna de las instituciones educativas pertenecientes a las 4 provincias, 25 cantones en 16 Distritos que conforman la jurisdicción de la Zona 1, los casos atendidos por bienestar social a nivel Zonal en ese año han sido los siguientes:

Tabla 77.- Casos atendidos por traslado de bienestar social año 2021

N°	MESES	CASOS	CASOS	RESOLUCIONES
		ATENDIDOS	NEGADOS	
1	ENERO	5	2	3
2	FEBRERO	2	1	1
3	MARZO	4	1	2
4	ABRIL	2	0	1
5	MAYO	1	1	0
6	JUNIO	1	1	0
7	JULIO	5	4	1
8	AGOSTO	2	0	1
9	SEPTIEMBRE	7	4	4
10	OCTUBRE	3	0	1
11	NOVIEMBRE	5	3	0
12	DICIEMBRE	2	2	0
	TOTAL	39	19	14

Fuente: Trámites gestionados mediante sistema de gestión documental QUIPUX

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

El COPLAFIP en la Sección V “Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” en el artículo 119 del contenido y finalidad establece “Fase del ciclo presupuestaria que comprende la medición de los resultados físicos

y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”.

- La División Zonal Financiera es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros de la zona con eficiencia y transparencia.

La Unidad de Seguimiento y Evaluación, es responsable de dar el seguimiento y evaluación, es responsable de dar seguimiento administrativo y financiero a los 16 distritos Educativos de Zona 1, con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices emitidas desde la Coordinación Administrativa Financiera

- Reporte del Sistema eSigef del presupuesto asignado y codificado del ejercicio fiscal 2021 de Coordinación Zonal y 16 Distritos Educativos.

Tabla 78.- Presupuesto 2021 por tipo de gasto corriente e inversión

PRESUPUESTO 2021 POR TIPO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	
CORRIENTE	219.253.096,54	218.807.060,49	74.50%
INVERSIÓN	75.044.938,05	74.248.261,77	25.50%
TOTAL	294.298.034,59	293.055.322,26	100.00%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al presupuesto Codificado a nivel zonal por tipo de gasto, corresponde a corriente el 74.50% y a inversión el 25.50% con un rubro codificado de \$294.298.034,59 y ejecutado de \$293.055,26.

Tabla 79.- Ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2021 - Zona

GRAFICO 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 - ZONA 1							
GRUPO GASTO FUENTES DE FINANCIAMIENTO 001, 202, 002, 301, 701, 998							
GRUPO GASTO	NOMBRE GRUPO GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	242.806.709,93	208.869.031,44	-	208.869.031,44	86,02%	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.229.579,25	6.401.612,05	141,72	6.037.731,33	73,37%	94,32%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	217.884,74	580.860,85	-	577.154,43	264,89%	99,36%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.068.637,46	1.121.376,98	-	1.121.376,98	104,94%	100,00%
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	63.998,99	46.355,55	-	45.505,48	71,10%	98,17%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	60.622.559,47	74.881.098,58	-	74.104.717,31	122,24%	98,96%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.625.476,70	138.000,00	-	136.792,97	5,21%	99,13%
750000	OBRAS PUBLICAS	255.859,43	16.560,00	-	-	0,00%	0,00%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	3.404,56	77.598,84	36.319,63	-	0,00%	0,00%
990000	OTROS PASIVOS	394.689,94	2.165.540,30	-	2.163.012,32	548,03%	99,88%
Total general		316.288.800,47	294.298.034,59	36.461,35	293.055.322,26	92,65%	99,58%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al análisis del presupuesto asignado y codificado con todas las fuentes de financiamiento por grupo de gasto tanto corriente e inversión, se puede evidenciar que el grupo de gasto 530000 Bienes y Servicios de Consumo con un codificado de \$6.401.612,85 y devengado de \$6.037.731,33 refleja la ejecución más baja de un 94,32%. Y los grupos de gasto 510000 Egresos de Personal y 580000 Transferencias o Donaciones Corrientes (Jubilaciones Patronales Código de Trabajo) reflejan el 100% de ejecución en relación al devengado con el codificado.

Tabla 80.- Gasto corriente fuente 1 - Grupos de gasto 53, 57

GRAFICO 3 GASTO CORRIENTE FTE 1 - GRUPOS DE GASTO 53, 57							
EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 0021	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	2.494.818,80	1.023.560,28	-	816.403,94	32,72%	79,76%
140 6623	DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA	355.476,44	383.989,79	-	383.987,79	108,02%	100,00%
140 6624	DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR	154.405,68	135.282,96	-	129.258,75	83,71%	95,55%
140 6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA	247.524,35	209.204,28	2,00	192.404,46	77,73%	91,97%
140 6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS	967.945,45	986.689,55	-	974.315,67	100,66%	98,75%
140 6627	DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO	201.071,47	258.101,17	-	204.904,24	101,91%	79,39%
140 6628	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES	281.346,49	250.290,62	-	249.371,62	88,64%	99,63%
140 6629	DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE	432.231,02	353.762,61	1,00	353.749,12	81,84%	100,00%
140 6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	257.574,55	392.946,75	-	392.774,74	152,49%	99,96%
140 6631	DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE	117.563,92	147.230,01	2,00	129.973,66	110,56%	88,28%
140 6632	DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI	498.414,93	421.051,81	135,72	420.877,19	84,44%	99,96%
140 6633	DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	409.561,97	343.268,14	-	336.844,68	82,25%	98,13%
140 6634	DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI	204.535,21	220.391,88	-	220.052,84	107,59%	99,85%
140 6635	DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS	414.836,12	353.853,91	-	347.302,23	83,72%	98,15%
140 6636	DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO	477.999,74	665.276,26	-	657.776,12	137,61%	98,87%
140 6637	DIRECCION DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO	399.239,93	220.112,64	1,00	217.368,74	54,45%	98,75%
140 6638	DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI	468.659,77	496.185,26	-	473.536,39	101,04%	95,44%
Total general		8.383.205,84	6.861.197,92	141,72	6.500.902,18	77,55%	94,75%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al análisis de gasto corriente por Distrito Educativo de los grupos de gasto 530000 Bienes y Servicios de Consumo y Grupo 570000 Otros Egresos Corrientes, en relación al devengado con codificado, Coordinación

Zonal tiene la ejecución más baja de 79.76%, y considerando el valor asignado refleja un 32.72% de ejecución. Mientras que los distritos de 04D01 TULCÁN Y 08D04 QUININDÉ, reflejan un 100% de ejecución en relación al codificado.

Tabla 81.- Grupo 63 fondos rotativos

EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 6624	DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR	6.160,00	6.160,00	6.160,00	-	100,00%	100,00%
140 6633	DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	7.810,99	7.810,99	7.385,72	207,50	94,56%	94,56%
140 6634	DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI	20.960,00	20.960,00	20.622,13	337,87	98,39%	98,39%
Total general		34.930,99	34.930,99	34.167,85	545,37	97,82%	97,82%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

Los Fondos Rotativos de las Unidades de Producción en zona 1 tenemos en tres Distritos, donde el Distrito 04D02 Montufar Bolívar logró el 100% y el Distrito Otavalo tiene una ejecución baja de 94.56%, no existieron incrementos ni reducciones del fondo rotativo corresponde el codificado el mismo valor asignado.

Tabla 82.- Proyectos de inversión

EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 002 1	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	1.698.100,53	232.158,84	36.319,63	136.792,97	57.839,21	8,06%	58,92%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

Los recursos con proyectos de inversión asignados a Zona corresponden a la Dirección Zonal de Administración Escolar. El valor certificado corresponde a una solicitud de aval aprobada en noviembre de 2021 para mobiliario de IE reaperturadas.

Tabla 83.- Edificios- locales- residencias y cableado estructurado (instalación - mantenimiento y reparación) de instituciones educativas

EDIFICIOS- LOCALES- RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 0021	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	250	792.273,09	784.981,69	584.116,07	233.646,43%	73,73%
140 6623	DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA	7.097,79	85.200,95	85.200,95	85.200,95	1200,39%	100,00%
140 6624	DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR	7.100,00	5.854,84	5.854,84	5.854,84	82,46%	100,00%
140 6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA	7.080,62	6.159,42	6.159,42	6.159,42	86,99%	100,00%
140 6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS	11.967,08	87.163,27	87.163,27	87.012,28	727,10%	99,83%
140 6628	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES	7.033,20	81.879,22	81.879,22	81.879,22	1164,18%	100,00%

140 6629	DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE	7.098,59	42.380,78	42.380,78	42.380,78	597,03%	100,00%
140 6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	7.065,41	5.879,02	5.879,02	5.879,02	83,21%	100,00%
140 6631	DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE	7.096,32	160.584,87	160.584,87	160.480,47	2261,46%	99,93%
140 6633	DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	7.100,00	34.163,86	34.163,86	34.163,86	481,18%	100,00%
140 6634	DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI	6.833,47	3.928,34	3.928,34	3.928,34	57,49%	100,00%
140 6635	DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS	7.056,22	46.276,36	46.276,36	44.989,38	637,58%	97,22%
140 6637	DIRECCION DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO	7.100,00	17.375,99	17.375,99	17.375,99	244,73%	100,00%
140 6638	DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI	8.098,13	13.595,69	13.595,69	13.595,69	167,89%	100,00%
TOTAL		134.900,81	1.382.715,70	1.375.424,30	1.173.016,31	869,54%	84,83%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

En relación a los procesos contratados para mantenimiento de infraestructura educativa de las instituciones educativas reaperturadas tanto en Coordinación Zonal y Distritos se obtuvo un presupuesto codificado de \$1'382.715,70 logrando devengar 1.173.016,31. En Coordinación Zonal se obtuvo la ejecución más baja de 73.73% por cuanto quedaron cinco contratos comprometidos en el sistema y pasan para arrastre del presente año.

Tabla 84.- Jubilaciones año 2021 - Zona 1

EOD	NOMBRE DE LA EOD	JUBILACIONES AÑO 2021 - ZONA 1				
		REGIMEN			TOTAL	VALOR
		LOEI	LOSEP	CT		
21	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1	0	1	0	1	53.100,00
6623	DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA - EDUCACION	28	0	0	28	1.385.942,44
6624	DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR - EDUCACION	25	0	0	25	1.303.900,00
6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION	14	0	1	15	717.132,50
6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACION	33	0	5	38	1.809.039,92
6628	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	11	0	1	12	586.174,50
6629	DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE - EDUCACION	5	2	7	14	314.862,75
6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	4	0	0	4	170.805,00
6631	DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE - EDUCACION	3	0	0	3	124.722,00
6632	DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	67	2	3	72	3.595.960,00
6633	DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - EDUCACION	38	1	4	43	2.050.655,71
6634	DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI - EDUCACION	6	1	3	10	432.771,75
6635	DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBIOS - EDUCACION	2	0	0	2	103.545,00
6636	DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIOS - EDUCACION	4	0	2	6	281.647,00
6638	DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACION	1	0	0	1	42.480,00
		241	7	26	274	12.920.306,57

Se ha cancelado a 274 funcionarios públicos por el beneficio de jubilación con presupuesto de \$12.920.306,57, durante el año 2021.

5.- Desafíos para la gestión 2022

Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Docentes de Escuelas Multigrado-Bidocentes y Pluridocentes con:
 - formación/inducción en contexto de ruralidad.
 - kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales.
 - acompañamiento pedagógico.
 - capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
 - modelo pedagógico multigrado implementado.
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturadas.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.
- Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural.

REVALORIZACIÓN DOCENTE

Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y el dominio de las tecnologías para nuevas formas de enseñar y aprender en el Sistema Nacional Educativo

- Docentes a nivel nacional iniciarán capacitación en inglés (docentes con A1 que pasarán A2, docentes con A2 que pasarán a B1, y docentes con B1 que pasarán al B2).
- Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias digitales y ciudadanía digital.

CARRERA DOCENTE

- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe”.
- Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro” para docentes con discapacidad.
- Entrega de partidas para docentes ganadores del “Quiero Ser Maestro 6”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro 7”.
- Formación continua (directivos, modelo de formación docente para la educación rural).
- Profesionalización docente.
- Recategorización y ascensos.
- Incentivo de jubilación.
- Sectorización.
- Tecnificación de procesos para docentes.
- Implementación de plataforma para prácticas preprofesionales para estudiantes universitarios/as de educación.
- Implementación de la plataforma EducaEmpleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Reestructura de la Prueba Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad.
- Pilotaje de la evaluación diferenciada - Bachillerato Técnico.
- Incorporación de preguntas relacionadas con el dominio del conocimiento de lenguas de las nacionalidades, como un valor agregado al puntaje en las evaluaciones Ser Bachiller.
- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.
- Analizar la separación del proceso de examen de grado y el proceso de examen de aptitud de ingreso a la universidad.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Modelo de autosostenibilidad para el área agropecuaria en las I.E. con oferta de B.T.
- Plan Nacional de Educación Técnica y acuerdo por la Formación Dual.
- Modelo de autosostenibilidad de la UEP de las I.E. con oferta de B.T.
- Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- Alianzas estratégicas con el sector empresarial para fortalecer y ampliar las figuras profesionales del BT y BTP.
- Bachillerato semipresencial en agropecuaria implementado.
- Instituciones con BT priorizados con dotación de laboratorios tecnológicos.
- Docentes de BT con capacitación.

AGENDA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2030

- Renovación del Modelo Educativo con la participación de los diversos actores y sectores.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Carrera docente que permita desarrollo profesional acorde a necesidades del país.
- Currículo flexible, contextualizado y actualizado con fortalecimiento de formación ética, educación financiera, habilidades de emprendimiento y pensamiento computacional, competencias en tecnologías y ciudadanía digital.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.
- Educación para el desarrollo sostenible: cultura de paz y democracia para la cohesión social, ciudadanía global, educación ambiental; política de convivencia armónica en comunidad educativa.

FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.

- Reestructura del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Disminución de carga administrativa a docentes y directivos.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación con INEVAL para el aseguramiento de la calidad del SNE y con Senescyt para fortalecer la integralidad del sistema.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso MinEduc Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia. El objetivo es incrementar la atención en un 10% en el año 2020.

INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el período lectivo 2020-2021 en el servicio SAFPI.
- Cooperación técnico-pedagógica con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la continuidad y fortalecimiento del servicio SAFPI.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2020 – 2021.
- Elaboración de la Guía Metodológica para la implementación del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- Implementación del servicio NAP, en instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocentes reaperturadas.
- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Institucionalización de las ofertas educativas extraordinarias desde Alfabetización hasta Bachillerato (considerando que el Proyecto EBJA tiene período de implementación hasta el 2021 y en las UPCEI solo se implementa EBS y Bachillerato).
- Construir aulas requeridas en los Centros de Privación de Libertad, a nivel nacional, donde se implementan ofertas educativas extraordinarias para personas en situación de escolaridad inconclusa.
- Los/las docentes requieren un curso sobre el protocolo de seguridad en los Centros de Privación de Libertad.
- Elaborar el modelo para brindar ofertas educativas a personas de 15 años y más que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa y de consumo problemático de droga, tabaco, alcohol u otras sustancias.
- Incrementar el número de UE PCEI en el sostenimiento Fiscal que implementan ofertas educativas extraordinarias en la modalidad semipresencial/ período intensivo.
- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Emisión de norma técnica de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Además, fortalecer la norma técnica de Educación en casa.
- Fortalecimiento de capacidades y procesos de formación continua, dirigidas a todos los actores del Sistema Educativo Nacional.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.- ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SOSTENIMIENTO	9
TABLA 2.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO POR SOSTENIMIENTO	9
TABLA 3.- DOCENTES EN CZ1	10
TABLA 4.- PROCESO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PICES	10
TABLA 5.- BENEFICIARIOS DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA	11
TABLA 6.- BENEFICIARIOS SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA.....	11
TABLA 7.- POBLACIÓN ATENDIDA EN EL 2021	12
TABLA 8.- DOCENTES DEL PROYECTO FAPT	13
TABLA 9.- PROCESO DE MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, MUNICIPALES, FISCOMISIONALES Y PARTICULARES RÉGIMEN SIERRA_AMAZONÍA	14
TABLA 10.- PROCESO DE MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, MUNICIPALES, FISCOMISIONALES Y PARTICULARES RÉGIMEN COSTA	14
TABLA 11.- PROCESO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DE BACHILLERATO RÉGIMEN COSTA.....	14
TABLA 12.- . PROCESO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DE BACHILLERATO RÉGIMEN SIERRA_AMAZONÍA	15
TABLA 13.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGULARIZADAS EN EL PROCESO DE COSTOS	15
TABLA 14.- PUBLICACIONES DE PROCESOS EN SISTEMA INSTITUCIONAL DE COMPRAS PÚBLICA.....	16
TABLA 15.- EJECUCIÓN DE PROCESOS 2021.....	17
TABLA 16.- BENEFICIARIOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	18
TABLA 17.- ATENCIÓN EN UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN	19
TABLA 18.- ATENCIÓN EN AULAS HOSPITALARIAS	19
TABLA 19.- BENEFICIARIOS DE SERVICIO EDUCATIVO A LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES (CAI).....	20
TABLA 20.- CENTROS ESPECIALIZADOS DE TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS (CETAD).....	20
TABLA 21.- IDENTIFICACIÓN DE PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN	20
TABLA 22.- COBERTURA PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS	21
TABLA 23.- BENEFICIARIOS EN CETAD	22
TABLA 24.- ATENCIÓN EN CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES	22
TABLA 25.- : PUBLICACIONES ÍNFIMAS CUANTÍAS 2021	22
TABLA 26.- DETALLE ACTIVIDADES ATENCIÓN CIUDADANA	24
TABLA 27.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN EN CASA.....	25
TABLA 28.- ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO	27
TABLA 29.- ATENCIÓN EN BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO	27
TABLA 30.- PRODUCTOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN	28

TABLA 31.- RESUMEN POR DISTRITOS DE PRÁCTICAS INNOVADORAS	29
TABLA 32.- CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COORDINACIÓN ZONAL 1. EDUCACIÓN EN EL 2021	29
TABLA 33.- RESULTADOS DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (FDA- EGB)	30
TABLA 34.- BENEFICIARIOS SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES EN BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (FDA – BGU)	31
TABLA 35.- ATENCIÓN DE EDUCANDO EN FAMILIA.....	32
TABLA 36.- RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS	32
TABLA 37.- ATENCIÓN RECORRIDO PARTICIPATIVO	33
TABLA 38.- ATENCIÓN DEL PROYECTO METODOLOGÍA DE OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD	33
TABLA 39.- RESUMEN DE ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	34
TABLA 40.- RESUMEN DE PROYECTOS ESCOLARES	36
TABLA 41.- DATOS DEL PROCESO DE GANADORES DE CONCURSO QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1	36
TABLA 42.- DATOS DEL PROCESO QSM 7	38
TABLA 43.- DATOS ELEGIBLES PARA EL PROCESO DIRECTIVOS 5	39
TABLA 44.- TABLA DE BENEFICIARIOS POR RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO	40
TABLA 45.- DATOS DE BENEFICIARIOS POR PROCESO DE SECTORIZACIÓN.....	41
TABLA 46.- DATOS DE NECESIDAD DE DOCENTES ATENDIDAS.....	43
TABLA 47.- DATOS DE CAPACITACIONES REALIZADAS	44
TABLA 48.- ACOMPAÑAMIENTO EN CONFORMACIÓN DE TERNAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SIERRA _ AMAZONÍA	45
TABLA 49.- RELIQUIDACIÓN LEY ORGÁNICA INTERPRETATIVA JUBILADOS AÑOS (2008-2009-2010).....	46
TABLA 50.- REPORTE PAGO DE JUBILACIONES AÑO 2021- ACUERDO MDT-0144 JUBILADOS (2017-2018).....	46
TABLA 51.- REPORTE PAGO DE JUBILACIONES AÑO 2021- ACUERDO MDT-0100 JUBILADOS AÑOS (2015-2016-2017)	47
TABLA 52.- REPORTE PAGO DE JUBILACIONES AÑO 2021- ACUERDO MDT-0185 JUBILADOS (2019-2020).....	47
TABLA 53.- LISTADO DE EX SERVIDORES AMPARADOS EN ACUERDO MDT-2021-239	48
TABLA 54.- MONTO DE MANTENIMIENTOS PARA REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	49
TABLA 55.- MONTO DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50
TABLA 56.- INVERSIÓN EN ALIMENTACIÓN ESCOLAR	50
TABLA 57.- INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA REAPERTURAS.....	51
TABLA 58.- UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS	51
TABLA 59.- TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS – RÉGIMEN COSTA 2021 – 2022	51
TABLA 60.- TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS – RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2021 – 2022	52
TABLA 61.- CAPACITACIONES (VIRTUAL – PRESENCIAL) A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA 1	52
TABLA 62.- CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	53
TABLA 63.- ENLACES ACTIVOS POR PROYECTO DE CONECTIVIDAD.....	53
TABLA 64.- ENLACES ACTIVOS POR TIPO DE TECNOLOGÍA	53
TABLA 65.- ENLACES ACTIVOS POR DISTRITOS EDUCATIVOS	54
TABLA 66.- IE SIN SERVICIO INTERNET Y ENLACES ACTIVOS CANCELADO POR DISTRITOS	54
TABLA 67.- CUENTAS AD RESETEADAS	55
TABLA 68.- CUENTAS AD GESTIONADAS	55
TABLA 69.- CUENTAS AD ACTUALIZADAS PERFIL.....	56
TABLA 70.- CUENTAS OFFICE 365 CREADAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.....	56
TABLA 71.- CUENTAS OFFICE 365 RESETEADAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES	57
TABLA 72.- GESTIÓN DE TRAMITES	57
TABLA 73.- DEPURACIÓN CUENTAS FUNCIONARIOS	58
TABLA 74.- DEPURACIÓN CUENTAS DIRECTIVOS DE IE	58
TABLA 75.- CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS DE ZONA1	59
TABLA 76.- VALIDACIÓN DE EQUIPOS Y CONECTIVIDAD EN LABORATORIOS DE IE	59

TABLA 77.- CASOS ATENDIDOS POR TRASLADO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2021.....	60
TABLA 78.- PRESUPUESTO 2021 POR TIPO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	61
TABLA 79.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 - ZONA	61
TABLA 80.- GASTO CORRIENTE FUENTE 1 - GRUPOS DE GASTO 53, 57	62
TABLA 81.- GRUPO 63 FONDOS ROTATIVOS	63
TABLA 82.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	63
TABLA 83.- EDIFICIOS- LOCALES- RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	63
TABLA 84.- JUBILACIONES AÑO 2021 - ZONA 1.....	64

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Msc. Santos Guerrón Muñoz		24/02/2022
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Luis Fernando Martínez R.		24/02/2022